

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### CONSORCIO PROP. COMP. EDIFICIO BRISTOL CENTER C/GUPE S.A. S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Sec. Unica de Mar del Plata, en los autos "Consortio Prop. Comp. Edificio Bristol Center c/Gupe S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" expte. N° 23174, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100% de la cochera perteneciente al ejecutado, ubicado en calle San Martín N° 2110 con ingreso por calle Entre Ríos N° 1740 de Mar del Plata, identificada con el N° 26 UF 543 de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 169, Parcela 1, SubPar. 543 e inscripción de dominio en la Matrícula Nro. 70.752 del Partido de General Pueyrredón y demás datos en autos. Señá: 10%, Comisión del martillero: 4% a cargo de cada parte, con mas el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: Primer tramo de puja \$103.950.-, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$5.197,50.-). Garantía de Oferta: Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$5.197,50.-. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 884460/0, CBU:0140423827610288446006. Cronograma: Exhibición el 20/10/2023 de 10:00 a 12:00 hrs.-; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y SE INICIARÁ EL 01/11/2023 A LAS 09:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 15/11/23 A LAS 09:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 15/12/2023 a las 10:00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de señal, comisión del martillero con más aportes y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Deuda Expensas a la fecha: total de \$278.838,66.- (Arts. 34, 36, 575 del CPCC). Estado desocupado: Según surge del mandamiento obrante en autos. Martillero interviniente: Jorge Arturo Orellano, T° III, F° 348 del C.M.M.D.P., CPSMCPBA: 25.665, domicilio constituido en calle 12 de Octubre N° 3193 P.A. de M.D.P., con domicilio electrónico: 20165931751@cma.notificaciones; mail: orellanopropiedades@gmail.com; Celular: 223-4559900. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 13 de septiembre de 2023. Mar del Plata, 13 de septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

### GILARDI SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A C/ROCHA LUIS ANGEL S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - Juzg.Civ. y Com. N° 4 Sec. Única Depto Judicial M.d.P., calle Brown 2241 Mar del Plata. hace saber que en Autos: "Gilardi Silvia Alejandra y Otro/a c/Rocha Luis Angel s/Ejecución de Sentencia"- Exp. 1388, el Mart. Gustavo Rodríguez Llamas reg. 2879 Tel. 223-5136516, rematará los derechos y acciones que en el marco del sucesorio "Rocha Jose y Rodriguez Angela s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 48034" de trámite por ante éste juzgado, que le corresponden al Sr. Luis Angel Rocha, DNI N° 8.111.144, (heredero declarado conforme declaratoria de fecha 25/03/1996), al contado y al mejor postor. COMENZANDO EL DÍA 30/10/2023 A LAS 10:00 HS. Y CIERRE EL DÍA 13/11/2023 A LAS 10:00 HS. sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 (tres) minutos previos al cierre de la subasta si

algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 (diez) minutos más. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base estimada \$996.310,66.-. Depósito garantía \$49.815,53.-, deberán abonarlo al menos 3 (tres) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica. Honorarios Martillero 4%, a cargo de cada parte, con más el 10% Aportes Previsionales, deberán ser abonados en el plazo 5 días hábiles de notificado ganador, antes de la audiencia de adjudicación. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 888776/7 CBU 01404238 27610288877673. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes de la apertura) en el Registro de subastas Judiciales (Ac. 3604/12 Art. 6 al 20), y realizar el depósito de garantía. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto por transferencia electrónica al cierre de la subasta. De haber realizado reserva de postura solo será devuelto ante petición expresa ante el Registro ó al adjudicar el bien subastado. Se admite la compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Se fija para el día 13/12/2023 a las 9:00 hs. audiencia de adjudicación en la sede del Juzgado. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, acreditar impuesto de sellos (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto) y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Mayores informes al Martillero. Mar del Plata, setiembre de 2023. Dominguez Marina Soledad. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 29

## **GRACIARENA RAÚL SANTIAGO Y OTRO C/GRACIARENA PAOLA VICTORIA S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Ituzaingó 340, 2° p San Isidro, comunica en autos "Graciarena Raúl Santiago y Otro c/Graciarena Paola Victoria s/División de Condominio" exp. 35049/2010, que el Mart. A. H. Aguilar, rematará mediante Subasta Electrónica, [www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas](http://www.scba.gov.ar/Subastas/Electronicas) (Art. 562 Ley 14238 Ac. 3604/12 SCBA), al mejor postor el 100% del inmueble, sito en Pedro Goyena 3675, Olivos, Vicente López, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. F, Mnz. 5, Parc. 24, Subparc. 4 Mat. 16482/4, Pdo. 110, Base: U\$56.000.-. La seña y el saldo de precio se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para comprar vía MEP del importe en dólares que resulte de la subasta. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago ya que la oferta de venta se hace por un precio en dólares Arts. 766 y 772 CCyC. Deudas: Arba \$74.807,70.-, Munic. Vte. López \$228.930.-, 10, AYSA \$0, 00.- Es un PH de 3 ptas., techo de tejas ladrillo vista coch. desc., PB liv. cocina comed. baño, 1°P 2 dorm 2°P playroom. Ocupado por Paola Graciarena y su hijo Santiago Berchelli. La Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles: COMENZARÁ EL DÍA 7/11/23 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 22/11/23 A LAS 12:00 HS. Visitas 16/17/18 octubre de 12:00 a 15:00. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (Art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (Art. 34 inc. 5°, 579 CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los Arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anex I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (Art. 562 CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. El importe del depósito en garantía es de U\$2.800.-. Cuenta Judicial en dólares Banco Prov. Suc. Tribunales N° 39918, CBU 0140136928509900399181, CUIT 30-70721665-0. Cuenta Judicial en pesos Banco Prov. Suc. Tribunales N°8984257, CBU 0140136927509989842573, CUIT 30-70721665-0. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista por el Art. 38 Anexo I Ac. 3604. Los fondos de quien no resultare adjudicatario deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 CPCC). La audiencia prevista por el Art. 38 del Anexo I de la Ac. está fijada para el 06/12/2023, a las 12:00 hs., en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor; el 3% en concepto de honorarios a cargo de c/parte -Art. 54, inc. 1. a-, más el 10% de dicha suma de aportes previsionales, más IVA de corresponder y el 1, 2% del monto de subasta en concepto de imp. de sellos a cuyo fin se expedirá testimonio. La suma del depósito en garantía para que los usuarios registrados puedan pujar integra el 30% de la seña. Se encuentra habilitada la cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación, al no existir impedimento legal para ello. Una vez aprobada la rendición de cuentas del martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante de saldo de precio en el Banco Prov. de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión el comprador indicará el nombre de su comitente en la

audiencia del Art. 38 del Anex 1 de la Ac. 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (Art. 581, 582 del Cod Proc, Ley 11909). Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento (Art. 37 y 166 inc. 7 CPCC). En San Isidro a los días de septiembre de 2023. Gonzalez Lonzieme Maria Del Rosario. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 29

**EXPRESO SUD ATLÁNTICO S.R.L. (QUIEBRA) S/INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE BIENES**

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de cinco días, que en autos caratulados "Expreso Sud Atlantico S.R.L. (Quiebra) s/Incidente Liquidación de Bienes" expte. 110.503 que el Martillero Carlos Oscar Esteban, T IV F 125 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los siguientes inmuebles: 1) Con la base de Pesos ciento veinte mil (\$120.000.-), el inmueble ubicado en la calle Santa Cruz s/n entre Acosta y Di Sarli designado catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 241-t, Parcela 4-a, Matrícula N° 62.421 Pda. 94.906 del partido de Bahía Blanca. Deuda Tasa Municipal \$175.711.- (deuda actualizada al 14/08/2023). Deuda Arba \$4.338,30.- (deuda actualizada al 14/08/2023), ambas a cargo del expte. Sin depósito en garantía. INICIO 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS, FINALIZA 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS. Revisión del inmueble 29 de septiembre de 2023 de 10:00 a 11:00 hs. 2) Con la base de Pesos Setenta Mil (\$70.000.-), el inmueble ubicado en la calle Santa Cruz s/n entre Acosta y Di Sarli designado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Manzana 241-t, Parcela 5-a, Matrícula N° 62.422 Pda. 94.907, Inmueble ocupado según constancia en autos. Deuda tasa municipal \$81.558.- (deuda actualizada al 14/08/2023), Deuda Arba \$11.611,80.- (deuda actualizada al 14/08/2023), ambas a cargo del expte. Sin depósito en garantía. INICIO 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS., FINALIZA 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. Revisión del inmueble 29 de septiembre de 10:00 a 11:00 HS. Honorarios del Martillero en todas las subastas 5% mas IVA más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el Art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial N° 501603/8, CBU 0140437527620650160384, perteneciente a los autos principales "Expreso Sud Atlántico s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)" Expte. N° 98.506, de trámite ante este juzgado, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía, si es que hubiere. Prohíbese la cesión del acta de adjudicación.- Fíjase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 10 de noviembre de 2023 a las 11:00 y 11:15 hs. respectivamente. Bahía Blanca. Weimann Maria Del Pilar. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

**VEIC, CATALINA MARÍA Y OTROS C/BARRIONUEVO, RODOLFO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Veic, Catalina María y Otros c/Barrionuevo, Rodolfo y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" (expte. SI-20821-2019) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica el 100 % del inmueble sito en Av. Cabildo 1116/1118/1120 con entrada común por el N° 1116 piso 11 Letra "C" (Unidad Funcional 43) entre las calles Aguilar y Céspedes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17 - Sección: 37 - Manzana: 152 - Parcela: 3 - Matrícula 17-14615/43) Deudas: Expensas al 17/03/2023 \$122.643,43 - AySA al 17/03/2023 sin deuda - Municipalidad al 16/03/2023 \$11.909,59 - El adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello y los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión. Según acta de constatación: Ocupado por Tavera Manuel Raúl junto con su mujer Susana del Valle Argañaraz, en carácter de inquilino, dejando constancia que está dejando la propiedad. El mismo consta de un living comedor con balcón contra frente, cocina comedor, con una dependencia con baño, un pasillo que lleva a dos dormitorios y un baño completo, todo en buen estado de conservación. Base U\$S60.000.- La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. FINALIZANDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de 3 días. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al 5 % del valor de la base o sea la suma de U\$S3.000.- en concepto de depósito de garantía con una antelación no menor a 3 días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Dicho depósito se integrará al porcentaje del precio en concepto de seña. El depósito de garantía y la seña y el saldo de precio podrán ser cancelados depositando la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares necesarios según la cotización del dólar MEP vendedor del día del depósito, a cuyo fin se tomará la cotización publicada en [www.ambito.com](http://www.ambito.com). Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Los fondos deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuestos o tasa alguna. En el supuesto de la compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia de adjudicación, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no existe impedimento legal alguno para la cesión de los derechos y acciones emergentes de la misma. Fíjase para el 27 de diciembre de 2023 a las 11:00 hs la audiencia de adjudicación. Quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el

comprobante de pago del depósito de garantía, constancia del código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 de CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá adjuntar en la referida audiencia el comprobante del saldo a fin de completar el 30 % de la seña, el 3 % en concepto de honorarios a cargo de cada parte, con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes previsionales y el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Asimismo quien resulte comprador definitivo deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Bco. de la provincia de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos en ME N 028-003728-8 CBU 0140136928509900372881 CUIT 30-70721665-0 o en pesos N° 027-893941-0 CBU 0140136927509989394104 CUIT 30-70721665-0 Visitar 13, 14 y 15 de noviembre de 2023 de 9 a 12 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado o en la Oficina del Martillero 4798-9008. En San Isidro, septiembre de 2023.

sep. 28 v. sep. 29

### **CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Venta (Bienes Muebles)" - Expte. 54610, subastará electrónicamente INICIANDO EL 1/11/2023 Y FINALIZANDO EL 15/11/2023, los sig. bienes, 12º SUBASTA: A LAS 10 HORAS, 2 Server Proliant DL385G2; 4 Server Proliant DL385G5; 2 Server HP Proliant DL385G5; 3 Server HP Proliant DL380G6; 2 Server HP Proliant DL380G9; 1 Server HP Proliant DL380PG9; 1 Server HP Storage AP2000; 17 Switch; 4 Pack Baterías; 1 Aire Acondicionado Split Carrier 18000; 1 Aire Acondicionado Split Carrier 9000; 1 Equipo Gama Tronic de 9 slots; 10 servidores tipo PC; 1 monitor; 1 Split BGH; 1 Power Controller. Precio de Reserva \$300.000.- 13º SUBASTA: A LAS 10:45 HORAS, 76 estanterías metálicas, 1 estantería de hierro, 3 estanterías hierro naranja doble, 17 estanterías hierro naranja simples, 1 estantería hierro celeste simple, 7 ventiladores, 1 impresora, 1 split, 4 calventores, 1 heladera, 1 termotanque 1 cinta de caminar. Precio de Reserva del lote \$250.000.- 14º SUBASTA: A LAS 11:30 HORAS, 1 aire acondicionado instalado Surrey, 2 plafones de techo para 2 tubos fluorescentes cada uno, 25 pallets de madera, 4 tubos fluorescentes con zocalo de 2.40 metros, 2 tubos fluorescentes 1 sin zocalo de 1,20 y otro con zócalo, paneles de publicidad, 1 escalera de madera de 16 peldaños, 2 tubos fluorescentes de 2,40 metros, 2 perfiles cubre palletes, 1 escalera metálica de 8 peldaños, 1 escalera de 2 hojas de 10 peldaños de madera, 30 perfiles de hierro naranja de 2,30 x 8 x 5 cms. 11 perfiles de hierro naranja de 2,30 x 8 x 5 cm. 35 perfiles de hierro de 2,30 x 12 x 5 cm., 3 pallets de madera, 1 lote de cartón, 1 pallets de madera, 4 exhibidores de villa del sur, 120 bandejas metálicas de 300 x 20 x 5, 12 pallets de madera, 18 zócalos con tubos fluorescentes colocados en el techo, 2 estructuras de hierro. Precio de reserva del lote \$200.000.- Comisión del martillero 9% IVA 10% adicional de Ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Exhibición 20/10/2023 de 12 a 13 hs. en Patricios 853 B. Bca. las subastas 12º y 13º, y de 13 a 14 hs. en Almafuerde 764/760 de B. Bca. subasta 14º. Conf. art. 36 del Ac. 3604, compradores deberán suscribir el acta dentro de las 48 horas de finalizada la subasta con el martillero interviniente, abonando la seña del 10%, constituyendo domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta, siendo el mismo a cargo de los compradores, previo dar cumplimiento al saldo de precio. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 566550/5, CBU 0140437527620656655059, CUIT 30-70721665-0.- Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituída a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Demás condiciones e inventarios completos en expediente. Bahía Blanca, septiembre de 2023. Jorgelina Elosegui. Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

### **TARRAGONA MIRTA SUSANA C/MARTÍNEZ GONZALO JAVIER Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES (LP 42.159/2021- CAUSA 50.986)**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Dpto. Judicial La Plata (Avda. 13 e/47 y 48 La Plata), en autos: "Tarragona Mirta Susana c/Martínez Gonzalo Javier y Otro/a s/Cobro Ejecutivo de Alquileres (LP 42.159/2021- causa 50.986)", hace saber que el martillero Ricardo Enrique Severini (mat. 3669, calle 48 N° 877, 1º of. 105 La Plata, email ricardoseverini@hotmail.com, teléf. 221-612-2034), procederá a la subasta electrónica al mejor postor del 100% del inmueble en La Plata, calle 38 esq. 149, Barrio Las Malvinas, lote 11 Manz. B, parte de las fracciones A y B Chacra 25 Sec. F. Mide 17m. de frentes al S.O. y S.E.; 4,24m. ochava, 20m. al NO y NE. Superf. 395,50m2.. Catastro: Circ. III, Sec. B, Chacra 60, Manz. 60 n, Parc.11. Partida: 55-168.822-4. Matrícula 4475 La Plata. Ocupado por propietario y

familia. Base \$680.900,00, Depósito de reserva \$34.050,00. Comisión 3% del precio a cada más 10% del mismo por aporte. Para participar en la subasta deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales de La Plata (Palacio de Tribunales La Plata, Avda. 13 e/calles 48 y 49, PB pasillo central), acreditando el depósito en garantía mediante cualquier medio de pago, con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja. La actora está eximida del depósito. Para pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio, de allí en más serán a cuenta del comprador. En la audiencia de adjudicación deberá concurrir el oferente adjuntando: a) el respectivo comprobante de pago, b) documentación que acredite su identidad y c) el pago de los honorarios del martillero y sus aportes. d) el pago del impuesto de sellos del 1,2% del precio de compra. E) El comprobante del pago del saldo de precio que deberá abonarlo antes del quinto día de aprobado el remate mediante depósito en la cuenta de autos. Cronograma Exhibición 26/10/2023 de 11:00hs. a 12:00 hs. OFERTAS DEL 10-11-2023, HORA 10:00 HS. AL 27/11/2023, HORA 10:00 HS. Acta de adjudicación: 20/12/2023 hora 10:00 hs. en el Juzgado. Cuenta judicial de autos 2050-027-0000146/0. CBU 0140114727205000014609. CUIT 30-99913926-0. La Plata. Mariano Sebastián Fernández, Secretario.-

sep. 28 v. oct. 2

**DIEHL JOSE MATIAS C/MARKIEVICZ TERESA JULIA S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO**

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Comercial N° 1 del Depto. Judicial Moreno Gral. Rodríguez, en autos: "Diehl Jose Matias c/Markievicz Teresa Julia s/División de Condominio" Expte. N° MG-10179-2016, que el Martillero Gustavo F Rumi, Coleg. N° 69 D.J.M.GR., CUIT N° 20-16513991-8 Monotributo, subastará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 50 % indiviso del inmueble sito en Los Fresnos 1874, entre Los Aromos y Los Olmos, de Fco. Álvarez, Partido de Moreno, pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. 4; Sec. M; Qta. 122; Parcela: 3; Matrícula N°: 7071; Partida 074-31787-3, en el estado en que se encuentra, s/mandamiento del 19-04-2023, Ocupado por Gerardo Francos, DNI N° 17.448.348 y su hermano Osvaldo Francos, hijos de Teresa Julia Markievicz. La forma de inscripción para participar en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCBA Subasta: COMIENZA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. Exhibición del bien: 4, 5 y 6 de octubre de 2023 de 10:00 a 13:00 hs. Base: \$645.188.- Depósito en garantía: \$33.000.- Quien se postule como oferente deberá estar inscripto el Registro de Subastas Judiciales y depositar dicho importe con una antelación mínima de 3 días hábiles antes al inicio de la subasta, en la Cuenta de Autos N° 5126 027 519299/6, CBU 01400441-27512651929964, CUIT 30999139260 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. 5126 Moreno. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Departamental, sito en la calle Merlo N° 2729 de Moreno, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 de CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, Art. 41 del CPCC. Así mismo deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de: Señal el 30% del precio de compra; el 3,5% de comisión a cargo del comprador, con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y abonar el impuesto de sellos, en su caso, mediante el depósito en la cuenta de autos. Permite compra en comisión, debiéndose indicar el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro de Subastas. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito, suscripto por ambas partes, en el plazo de 5 días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No Se Admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. Deudas: ARBA \$107.635,90.- al 10-8-2023; Municipalidad \$290.140,89.- al 7-8-2023; Cooperativa de Provisión de Agua La Tradición: \$8.784.- al 8-8-2023. Conforme al orden de privilegios y de no existir remanente, el comprador en subasta se hará cargo de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas. Estas últimas, si correspondiere, a partir de la toma de la posesión sin perjuicio de que también podrá hacerse cargo de los anteriores a esa fecha, pudiendo en su caso, repetirlos contra el anterior propietario. Saldo de precio: una vez aprobada la rendición de cuentas del Martillero y dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar constancia de depósito judicial en la cuenta de autos del saldo de precio adeudado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, aplicándose lo establecido en el Art. 585 del CPCC. Asimismo, que quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo del precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento (Art. 37 y 166 inc. 7° del CPCC).- Demandada: Teresa Julia Markievicz, Cui: 27-2091888-3. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario La Acción de Moreno, como asimismo en el Portal de la página web de la Suprema Corte de Justicia (Ac.3604/12 SCJBA). Moreno, 22 de septiembre de 2023. Mingrone Jose Maria Emilio. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

**EDICTOS**

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N.º 641 - 2 piso de nuestra Ciudad, a cargo del Juez Subrogante Dra. Perez Grepo Claudia Fabiola, Secretaria del Dra. Alicia Aixa Amad cita y emplaza por el término de quince (15) días, ampliados en ocho (8) días más, en razón de la distancia Art.158 del CPCC a la demandada ALICIA DELFINA GAZTAÑAGA, DNI N° 5.529.009 a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde en la presente causa, bajo apercibimiento de

designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (145 y 681 del CPCC), en los autos caratulados: "Mendoza, Víctor c/Gaztañaga, Florencio Ramon Juan y/u Otro S/ Juicio Ordinario (Usucapión" Expte. N° 202 Año 2.019. Formosa, 01 de marzo de 2023. Dardo V. D. Dambra, Secretario Subrogante.

sep. 21 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Wu Changhong s/Infracción Ley 13.178: Comercialización de Bebidas Alcohólicas" (Expte. N° SF-26423) (...) Resuelvo: 1. Absolver a WU CHANGHONG (DNI N° 94030495) y a YE DE (DNI N° 95858121) de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en relación al hecho investigado del 17 de mayo de 2023, aproximadamente a las 13:20 horas, en orden al tipo delimitado en los artículos 2, 6 y 9 de la ley N° 13.178. Sin costas. 2. Reintegrar las bebidas secuestradas al comercio Wu Changhong. A fin de cumplir tal cometido, la Dirección de Registro y Control de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas de la Provincia de Buenos Aires, deberá arbitrar todos los medios que estime corresponder para proceder a la devolución de la mercadería secuestrada, dejando constancia de su labor en un acta y acompañarla a estos obrados. Líbrese oficio al organismo con copia del presente resolutive y de fs. 1/2. 3 Hacer saber al actual responsable del comercio "Wu Changhong" que deberá actualizar los datos de modo urgente ante el Organismo Municipal y frente al REBA a fin de evitar futuras potenciales contravenciones. Ello, en los términos de los artículos 2 y 6 de la ley 13.178. Asimismo se le recuerda lo propio frente a los organismos fiscales y de poder de policía pertinentes en miras de regularizar totalmente al comercio. (...) Regístrese. Notifíquese a Ye De y a las autoridades del Comercio, por correo policial, a cuyo fin líbrese oficio y a Wu Changhong, al no encontrarse en el país, publicando edictos a través del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días (Conf. artículo 129 del CPP); a cuyo fin, líbrese oficio en la forma de estilo. NOTIFÍQUESE a la Unidad Funcional de Defensa -sede local- con remisión de la causa (Conf. artículo 127 del CPP). Comuníquese al Área de Habilitaciones y Padrón de Actividades Comerciales de la Municipalidad de San Fernando a los fines y efectos que estime corresponder, mediante oficio. Fecho, Archívese. Wagener Alberto Raul. Juez Interino.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Señor Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - Te./fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-038328-22/00 caratulada prima facie "Lazarte Sosa Juan Alexis - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 1 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. LAZARTE SOSA JUAN ALEXIS (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///Plata, 10 octubre de 2022. Autos y Vistos:.. Y Considerando:.. Resuelvo: 1- Disponer la desestimación de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 290 del C.P.P. Bs. As [...] Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata". Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra". Valentina Paz Albornoz.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del señor Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - te./fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-024097-23/00 caratulada prima facie "Autolesiones" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. LAZARTE CILENZI BRENDA AYELEN (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///Plata, 31 de agosto de 2023. Autos y Vistos:.. Y Considerando:.. Resuelvo: 1- Disponer la desestimación de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 290 del C.P.P. Bs. As. [...] Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata". Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra". Albornoz Valentina Paz. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a PEREZ ALEJO DAMIAN, DNI 40.222.260, soltero, 25 años, nacido el 12 de abril de 1997 en Chivilcoy B., hijo de Perez Victor Manuel y de Chaparra Silvina Rafaela; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1873-2023 (10107), "Perez, Alejo Damian s/Daño Simple en Chivilcoy (B) (IPP 09-00-020634-22)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial 2, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que pretendan derechos sobre el Libro de Acciones 1 de EJECUTAR S.A., CUIT 30-71183635-3 (arts. 1873, 1877 y conc. CCyCN). San Nicolás, agosto de 2023. Velasco Nestor Carlos, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Laura V. Ninni, notifica a Florentino Zurita Zeballos, en causa N° PP-07-00-068648-21/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 6 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "A los quince días del mes de febrero del año dos mil veintidós... Resuelve: Acoger favorablemente el recurso de apelación interpuesto por la defensa, revocar lo decidido por la instancia, hacer lugar a la excepción de falta de acción y, en consecuencia, sobreseer a FLORENTINO ZURITA en orden al hecho por el cual fuera formalmente imputado, presuntamente constitutivo del delito de Abuso Sexual (artículos 45 y 119, párrafo primero del Código Penal y 328, inciso 2° y 332 del ceremonial). Por último a fin de resguardar lo estatuido en el artículo 106 del ceremonial, el señor presidente oralmente expone los motivos y fundamentos de la medida adoptada, todo lo que queda registrado en el soporte de la plataforma Microsoft Teams. No siendo par amas se da por terminado el acto..." Fdo. Dr. Martín A García Díaz y Dr. Guillermo Alejandro Rolon, Jueces de Cámara.- A los fines que corresponda se

transcribe el auto que ordena la presente medida: "Atento lo que surge del acta (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000017829585>), notifíquese a Florentino Zurita Zeballos del sobreseimiento resuelto por la Sala III de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)" Fdo. Laura V. Ninni, Juez de Garantías.-

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a HERNAN DAVID FREIRE, en la causa N° 6331-P del registro de éste Juzgado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.993.062, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 8 de febrero de 1991, hijo de Adrián Freire y de Antonio Martínez, instruido, domiciliado en la calle Camino Real Morón 55, 1° piso de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con portuario policial de la Sección AP N° 1.366.309, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de colocarse a derecho en la causa se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio concedido. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: " ///Isidro, ... Por recibido, téngase presente lo manifestado por la Defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn S. Lakner. Secretaria. Secretaría, 19 de septiembre de 2023.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-8260-2023, caratulado "Lazarte Lautaro Leandro s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 24 de agosto de 2023 se ha decretado la quiebra de la siguiente persona física: Sr. LAUTARO LEANDRO QUIROGA, DNI N° 35.505.121, con domicilio real en calle Jean Joure N° 910 la localidad de Junín (B), ordenando a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Mauro Alfredo Jacobs con domicilio constituido en calle 20 de Septiembre N° 68 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 7 de noviembre de 2023 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de oficina. Se fija la fecha del día 22 de Noviembre 2023 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 21 de diciembre de 2023 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 6 de marzo de 2024 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (B) por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522.- En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el art. 6 de la Resolución N° 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como estudiomoralejo@gmail.com al cual podrán los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 20 de septiembre de 2023.- Luis Federico Gallardo, Secretario.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2, Secretaría Única, Dto Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Guenofil Gabriela Yamila s/Quiebra (Pequeña)" E. 122833, con fecha 14/09/23 se ha declarado la quiebra de GABRIELA YAMILA GUENOFIL, DNI N° 38.352.293 con domicilio en calle Churlaquín N° 227 de Carmen de Patagones, pcia. de Buenos Aires, habiéndose ordenado a la fallida y a quienes tengan bienes de ella, los entreguen al Síndico, Cdor. Francisco Dorrnsoro, con domicilio en Roca 698 de Bahía Blanca. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se ha fijado el día 3 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca. Palomar María Cecilia, Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03-03-1278-10 seguido a Guerrero Gustavo Fabian, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Gastón E. Giles Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido GUERRERO GUSTAVO FABIAN, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 20 de septiembre de 2023. Autos y Vistos...; Resultando:...; Considerando:...; Resuelvo: Sobreseer totalmente a Guerrero Gustavo Fabian, DNI N° 17.718.022, nacido el 26 de junio de 1965; en orden al delito de robo y abuso sexual con acceso carnal agravado por ser cometido con Arma, previsto y reprimido por el Art. 119, cuarto párrafo, apartado d), en función de lo previsto por el segundo párrafo del mismo articulado y Art . 166 inc. 2 del Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del Código Penal y art. 323 inc. 1 del Código Procesal Penal. Regístrese. Notifíquese electrónicamente a las partes intervinientes, y al imputado a través del Boletín Oficial de la

provincia, líbrese oficio. Firme, practíquense las comunicaciones de ley, pudiendo ser destruido el PP N° 03-03-1278-10 el día 20/9/2.028.- Fdo. Gastón E. Giles. Juez".- Ines Gorostiague, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2986-FLA (I.P.P. N° 10-00-038492-23/00) seguida a Juan Gabriel Gatica por el delito de Robo Simple, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JUAN GABRIEL GATICA, DNI 41.806.125, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de julio de 1998, soltero, hijo de Jacinto Gatica y de Fabiana Herrera, con último domicilio en la calle Carlos Tejedor 1026 de la Localidad y Partido de Merlo, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón (...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Juan Gabriel Gatica por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su captura y detención (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)." Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 20 de septiembre de 2023. Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.-

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CAROLINA PAOLA BATISTA y JORGE EDUARDO LAZARTE con domicilio en calle 100 N° 689 de la ciudad de Miramar, en causa N° 18905 seguida a Bano Lautaro Alexander por el delito de Violación de Domicilio-Hurto y Amenazas, la resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 24 de mayo de 2023.- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP).- ...e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 22 de mayo de 2025, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a) Fijar domicilio en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, y b) Someterse al contralor del Patronato de Liberados (CP 27 bis inciso 1). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.-...h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos Paulo Valentin Perez, Carolina Paola Batista y Jorge Eduardo Lazarte de la presente resolución. i) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-02-2197-20, 08-02-2145-20, 08-02-16-21, 08-02-1106-22, 08-02-1060-22, 08-02-1945-22, 08-02-1348-22, 08-02-1348-22 y causa N° 12414, 14476 del Juzgado en lo Correccional N° Uno Departamental. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal.- "///del Plata, 20 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- Martino Maria Belen. Secretario.-

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GISELE PENNACH DE ALAN ISLAS en causa N° INC-18879-1 seguida a Castillo Jorge Emmanuel por el delito de Incidente de Libertad Asistida la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de agosto de 2023.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión

de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 20 de Septiembre de 2023.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- Sanchez Diego Emiliano. Auxiliar Letrado.-

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a AÑASGO RICARDO ISAAC, cuyos datos filiatorios resultan ser: de nacionalidad peruana hijo de Juana Carabajal y de Félix Añasgo, instruido, último domicilio sito en la calle Formosa N° 3221 de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, para que por el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-51246-20, causa registro interno N° 6589, seguida a Añasgo Ricardo Isaac, en orden al delito de Hurto "cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2023- Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al inculco, Añasgo Ricardo Isaac por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde." Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional". Gardenal Viviana Lis, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-4506 (I.P.P. 10-00-019904-23/00), seguida a PABLO TOMÁS GONZALEZ en orden al delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Gonzalez (indocumentado, de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de abril de 2001, hijo de María Cristina Gonzalez), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel./fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, septiembre de 2023. Téngase por contestada la vista del Sr. Agente Fiscal y no habiéndose dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Pablo Tomás Gonzalez por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico. Fdo. Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza (P.D.S.)."- Secretaria, septiembre de 2023.

sep. 26 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-01-000875-20/00, caratulada "PERSONAL, POLICIAL s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-01-000875-20/00, caratulada "Personal, Policial s/Lesiones Leves" iniciada en fecha 20 de abril de 2020. Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. E06000012067586 07/09/2023 13:33:53 - Resolución - Despacho (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000012067586>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a Villaverde, Nicolas Alfredo, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo. Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal, Unidad Funcional de Instrucción N° 2 del Departamento Judicial La Plata". Tomas Esteban Rodriguez Alvarez, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.-

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MAZZUCCHI ERIK MAURO NICOLAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la Causa N° 0700-13668-23 (RI 10152/4), seguida al mismo en orden al delito de "Hurto", transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 15-08-2023 por la Seccional Policial de Almirante Brown Octava, dispóngase la citación por edictos del encausado Mazzucchi Erik Mauro Nicolas, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente Causa Nro. 0700-13668-23, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los

artículos 303, 304 y 306 del CPP. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina Sec. Única, hace saber por cinco días que el 23 de agosto de 2023 se ha decretado la quiebra de GOMEZ MARIA BELEN, DNI N° 38.012.195 con domicilio real en calle Italia N° 455 de Los Toldos Partido de General Viamonte de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Pablo Gorosito, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de Octubre de 2023. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Gomez Maria Belen s.Quiebra (pequeña)"- Expte. N° 7967/2023. Junín, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez titular a cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a ELIO AGUSTIN GALARZA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-2020-20/00 (N° interno 8455) seguida al nombrado en orden al delito de "Daños, Resistencia a la Autoridad" cuya resolución infra se transcribe: "///field 21 de septiembre de 2023.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Galarza Elio Agustin por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Carlos E. Gualtieri, Juez (PDS). Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrado."

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a BRIAN EZEQUIEL PADILLA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-2020-20/00 (N° interno 8455 ) seguida al nombrado en orden al delito de "Resistencia a la Autoridad", cuya resolución infra se transcribe: "///field 21 de septiembre de 2023.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Padilla Brian Ezequiel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Fdo. Carlos E. Gualtieri, Juez. (PDS) Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrado.". Banfield, 21 de septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki cita y emplaza a RETAMAR MARCELA ELISA, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 25.189.624, hijo de Pelaez Ivone, y de Retamar Walter Hugo, nivel de educación, último domicilio sito en real: Calle Santiago del Estero N° 1182 San A. de Padua, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la Causa 07-00-007858-23, causa registro interno n° 7528 , seguida a Retamar Marcela Elisa, en orden al delito de "Amenazas Calificadas" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 21 de septiembre de 2023... II.- Líbrese edicto, a fin de notificar a Retamar Marcela Eliza, que en el término de cinco días deberá comparecer por ante esta judicatura, a fin de estar a derecho en el marco de las presentes actuaciones. Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional". Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - "UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE CIBERDELITOS (U.F.E.I.C.), DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, A saber: .P.P. PP-14-03-000148-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marabotti Jonathan Lucas"; I.P.P. N° PP-14-08-000007-23/00, caratulada: "Yacanto, Gabriela Alejandra s/Estafa, víctima: Perez De Barrada De Barradas"; I.P.P. N° PP-14-09-000017-23/00, caratulada: "Coronel, Ariel Alejandro, Moreno, Ismael Oscar s/Estafa, víctima: Martinez Erika Aedith"; I.P.P. PP-14-03-000085-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito , víctima: Vidart Rosa Regina"; I.P.P. N° PP-14-08-000049-23/00, caratulada: "Centurion, Micaela Belen s/Estafa, víctima: Ferreyra Leandro Damian"; I.P.P. PP-14-02- 000415-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Herrmann Micaela Lujan"; I.P.P. PP-14-02-000735-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Moreira Veronica Noemi"; I.P.P. PP-14-02-000426-23/00, caratulada: "NN s/ Estafa, víctima: Lopez Carlini Daniela Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-02-000636- 23/00, caratulada: "Rodriguez, Jesus Joel s/ Estafa, víctima: Morales Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-02-000539-23/00, caratulada: "Casco, Miriam Ester s/Estafa, víctima: Defrieri Juan Jos"; I.P.P. PP-14-02-000608-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Lencina Mariana"; I.P.P. PP-14-00-000256- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Yaranga Carranza Jorge Luis"; I.P.P. PP-14-00-000085-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Piris Monica Rosalba"; I.P.P. PP-14-03-000148-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marabotti Jonathan Lucas"; I.P.P. PP-14-03-000178-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Beatti Mariana"; I.P.P. PP-14-05-000226-23/00, caratulada: "NN s/ Estafa, víctima: Vergara Baltazar Sebastian Alberto"; I.P.P. PP-14-11-000035-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: D´arco Marcela Viviana"; I.P.P. PP-14-06-000017-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Guerra Jorge

Antonio"; I.P.P. PP-14-10-000005-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vitale Francisco Juan"; I.P.P. PP-14-04-000188-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cuenca Angela Edith"; I.P.P. PP-14-00-000288-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rios Laura Yolanda Noemi"; I.P.P. PP-14- 08-002747-22/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Militello Marcelo Atilio"; I.P.P. PP-14-05-000265-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Carranza Ana María"; I.P.P. N° PP-14-08-000129-23/00, caratulada: "D Urbano, Jorge s/Estafa, víctima: Peuchot Daniel Horacio"; I.P.P. PP-14-00-000375-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barrera María Marta"; I.P.P. PP-14-00-000362- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gonzalez Laura Marcela"; I.P.P. PP-14-01-000297-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Celebroni Gonzalo Ezequiel"; I.P.P. PP-14-01-000299-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bionasi Roberto David"; I.P.P. PP-14-01-000309-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lopez Daniela Jacinta"; I.P.P. PP-14-04-000135-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villa Diego Gonzalo"; I.P.P. PP-14-01-000207-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Diaz Silvina Elisabet"; I.P.P. N° PP-14-10-001339-23/00, caratulada: "Rodriguez, Federico José s/Estafa, víctima: Rojas Ayelen Oriana"; I.P.P. N° PP-14-01-000176-23/00, caratulada: "Diestefano, Maximiliano s/Estafa, víctima: Chanda Carina Lucia"; I.P.P. N° PP-14-02-000645-23/00, caratulada: "Ferreya Castro, Eva Luciana s/Estafa, víctima: Aceñolaza Valentina"; I.P.P. PP-14-01-000295- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Casteomendez Agustina"; I.P.P. PP-14-10-000089-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barreto Luis Ramon"; I.P.P. N° PP-14-10-000126-23/00, caratulada: "Romano, Gabriela Alejandra s/Estafa, víctima: Diego Martin Gamon"; I.P.P. PP-14-03-001116-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Molina Francisco Leonardo"; I.P.P. N° PP-14-02- 006696-23/00, caratulada: "Gomez, Gabriel Omar, Morales, Leonardo Matias s/Estafa, víctima: Perezlindo Jairo Miguel"; I.P.P. PP-14-10-001066-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pieri Maria Cristina"; I.P.P. PP-14-06-001782-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rienza Elsa Rafaela"; I.P.P. PP-14-10-000356-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Lema Sandra Edith"; I.P.P. PP-14-07-001339-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marzari Armando Justino"; I.P.P. PP-14-08-001526-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Manenti Gabriel Oscar"; I.P.P. N° PP-14-00-002339-23/00, caratulada: "Muñoz, María Soledad s/Estafa, víctima: Garcia Falcon Sebastian Lucas"; I.P.P. N° PP-14- 01-001339-23/00, caratulada: "Rodriguez, Roberto Antonio s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Avalos Daiana Araceli"; I.P.P. PP-14-00-000516-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Sanchez Alejandro Alberto"; I.P.P. PP-14-03-000297-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villar Lucas"; I.P.P. PP-14-00-000855-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Pimentel Ana"; I.P.P. N° PP-14-03-000328-23/00, caratulada: "Roffe, Cynthia Gise s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sly Lorena Raquel"; I.P.P. N° PP-14-09-000186-23/00, "Mazzeo, Leandro Mariano s/Estafa, víctima: Saverino Raul Ernesto"; I.P.P. N° PP-14-00-003774-23/00, caratulada: "N/N s/Acceso Indevido a sistema o dato informático de acceso restringido, víctima: Juan Carlos Caruso"; I.P.P. PP-14-00-003773-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Gutierrez Maria Julia"; I.P.P. PP-14-08-001112-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: María Belén Martínez Benítez"; I.P.P. N° PP-14-08-001111-23/00, caratulada: "Mendez, Bruno Nicolas, Rodriguez, David Josue s/Estafa, víctima: Ricardo Alberto Ceol"; I.P.P. PP-14-08-001128-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Quiñones Aldana Sofia"; I.P.P. PP-14-05-002644-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Frias Maria Belen"; I.P.P. N° PP-14-03-001395-23/00, caratulada: "Rioja, Veronica Noemi s/Estafa en Tentativa, víctima: Davila Mario"; I.P.P. PP-14-03-001396-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Buzzelli Norberto Francisco"; I.P.P. PP-14-07-002149-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Valenzano Angela"; I.P.P. N° PP-14-07-002189-23/00, caratulada: "Mesias, Maria s/Estafa, víctima: Ponce Ana Maria"; I.P.P. N° PP-14-00- 003738-23/00, caratulada: "Vera, Andrea Veronica s/Estafa, víctima: Rispau Jose Martin"; I.P.P. PP-14-05-000096-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Cassella Stella Maris"; I.P.P. N° PP-14-07-0000167-23/00, caratulada: "Caria, Gonzalo Ezequiel, Caria, Matias Damian, Gutierrez, Yamila s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: José Javier Díaz Mañá"; I.P.P. PP-14-02-000489-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Breguis Ruben David"; I.P.P. N° PP-14-02-000477-23/00, caratulada: "Monzon, Angelo s/Estafa, víctima: Romero Maria Esther"; I.P.P. PP-14-02-000475-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Rodríguez Maribel Anahi"; I.P.P. PP-14-00-000077-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gandolfo Jorge Martin"; I.P.P. N° PP-14-00-001107-23/00, caratulada: "Balcedo Ramos, Genaro Gabriel s/Estafa, víctima: Maggi Maria Josefina"; I.P.P. PP-14-02-002547-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cordoba Pedro Guillermo"; I.P.P. PP-14-02-002435-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pierazzoli Enrique Esteban"; I.P.P. PP-14-03-000509-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Katz Agustin"; I.P.P. N° PP-14- 03-000579-23/00, caratulada: "Rivas Peña, Oscar Alberto s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Viñas Raul Francisco"; I.P.P. PP-14-03-000578-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Martinez Laura Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-10-000938-23/00, caratulada: "Iaquintas, Lucas Daniel s/ Estafa en Tentativa, víctima: Ferremi Daniel Adolfo"; I.P.P. PP-14- 04-001626-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Casabella Nahuel Yamil, Casabella Sandra Lucia"; I.P.P. PP-14-10-001026- 23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gomez Jorge Luis"; I.P.P. PP-14- 06-001774-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Galli Casado Sastre Lucas Federico"; I.P.P. PP-14-06-001828-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Panizza Debora"; I.P.P. PP-14-06-000696-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Solange Andrea Basseterre"; I.P.P. PP-14-02-004428-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gonzalez Prieto Pamela Yanina"; I.P.P. N° PP-14-02-004079-23/00, caratulada: "Garnica, Yonathan Isac s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Martignone Francisco Juan Jose"; I.P.P. N° PP-14-02-004038-23/00, caratulada: "Falletti, Juana Teresa s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Juarez Viviana Alejandra"; I.P.P. PP-14-02-004045-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Diaz Mariana Del Carmen"; I.P.P. N° PP-14-10-000545-23/00, caratulada: "Ledesma, Hemilse Gabriel s/Estafa, víctima: Paz Vanesa Sabrina"; I.P.P. N° PP-14-01-000488-23/00, caratulada: "Gonzalez, Lina Soledad, Montaña Orellana, Simon Omar s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ramirez Felicitá"; I.P.P. PP-14-02-002887-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Baez Sergio Hernan"; I.P.P. PP14-02-000897-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pelegrines Fernando Rodrigo"; I.P.P. N° PP-14-00-000617-23/00, caratulada: "Del Campo, Nicolas s/Estafa, víctima: Portillo Analia Mariel"; I.P.P. PP-14-00-000519-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación Informática , víctima: Dibiazio Juan Cruz"; I.P.P. N° PP-14-02- 002284-23/00, caratulada: "Castañares, Teresa Beatriz, Garro, Daniel Alberto s/Estafa, víctima: Norma Beatriz

Rojas"; I.P.P. PP14-06-000081-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Strassera Alejandro Carlos"; I.P.P. PP-14-07-001613-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sanchez Miguel Angel"; I.P.P. N° PP-14-07-001591-23/00, caratulada: "Sosa, Veronica s/Estafa, víctima: Salva Gerardo Maximiliano"; I.P.P. N° PP-14-07-001583-23/00, caratulada: "Alegre, Claudia Viviana s/Estafa, víctima: Zamora Silvana Paula"; I.P.P. PP-14-03-001019-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pero Mercedes"; I.P.P. N° PP-14-03-000984-23/00, caratulada: "Gomez, Luis Raul s/Estafa, víctima: Melichopulos Nicolas Federico"; I.P.P. PP-14-03-001018-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Leone Marcelo Fernando"; I.P.P. PP-14-07- 000530-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Mirgianian Isabel Rosa"; I.P.P. N° PP-14-02-005176-23/00, caratulada: "Centurion, Augusto Gaston, Valdez, Gustavo Damian s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Alfredo Manuel Miqueo"; I.P.P. PP-14-02-005103-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marino Chiosso Mauricio Nahuel Alberto"; I.P.P. PP-14-02-005620-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Pamela Elizabet Ghysels"; I.P.P. N° PP-14-05-001473-23/00, caratulada: "Da Cruz, Veronica Raquel s/Estafa, víctima: Muñoz Maria Alejandra"; I.P.P. PP-14-00-002695-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Rodriguez Guillermo Alejandro"; I.P.P. PP-14-11-000886-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Sanchez Adriana Isabel"; I.P.P. N° PP-14-11-001007- 23/00, caratulada: "Castro, Rolando Ruben, Flores Lippi, Jose Eloy s/Estafa, víctima: Castro Sandra Gladys"; I.P.P. N° PP-14-11-000709-23/00, caratulada: "Diaz, Paola Valeria, Rios, Romina Emilce s/Estafa, víctima: Garcia Fabian Alcides"; I.P.P. PP-14-02- 005900-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Celestino Rodriguez Ebert"; I.P.P. PP-14-00-003361-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Vega Carlos Daniel"; I.P.P. PP14-06-002437-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barroso Victor Osvaldo"; I.P.P. PP-14-06-002356-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Diaz Moreno Orlando Ricardo"; I.P.P. N° PP-14-06-002466-23/00, caratulada: "Del Valle, Ines Lorena s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bodas Carolina Marta"; I.P.P. PP-14-02-003304-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Martin Grondona Susana Ernestina"; I.P.P. N° PP-14-02-003835-23/00, caratulada: "Olivera, Monica Judith, Zapata, Azul Nicole s/Estafa, víctima: Lopez Veronica Mabel"; I.P.P. PP-14-02-007264-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Garrido Maria Jose"; I.P.P. PP-14-02-007147-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Fiore Pablo Alejandro"; I.P.P. PP-14-00-003605-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Martinez Claudia Susana"; I.P.P. PP-14-00-003461-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación Informática, víctima: Gustavo Lamonica"; I.P.P. PP-14-00-003473-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Gimenez Moro Benito"; I.P.P. PP-14-00-003519-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Palermo Bettina"; I.P.P. N° PP14-02-002891-23/00, caratulada: "Facchinelli, Exequiel Jonatan Alan s/ Defraudación Informática , víctima: Nuñez Gamboa Jenifer Florencia"; I.P.P. N° PP-14-04-000781-23/00, caratulada: "Marino, Gonzalo Ezequiel s/Estafa, víctima: Romero Andrea Celeste"; I.P.P. PP-14-02-003314-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Basualdo Griselda"; I.P.P. PP-14-00-001673-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Gonzalez Florencia Magali"; I.P.P. PP14-07-000312-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Silva Fernandez Maria Joselen"; I.P.P. PP-14-03-000240-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Vitsenzos Yolanda"; I.P.P. N° PP-14-00-003401-23/00, caratulada: "Areco, Griselda Maria s/Estafa, víctima: Rodriguez Federico"; I.P.P. N° PP-14-00-003459-23/00, caratulada: "Demetrio, Cristian Daniel s/Estafa, víctima: Jorge Guillermo Rodriguez"; I.P.P. N° PP-14-01-002051-23/00, caratulada: "Chelaliche, Walter Dario s/Estafa, víctima: Carabajal Tomas Andres"; I.P.P. N° PP-14-11-000751-23/00, caratulada: "Martinez, Pamela Antonela s Estafa, víctima: Suarez Lucas Ariel"; I.P.P. PP-14-11-000889-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Perez Bermudez Laura Silvana"; I.P.P. PP-14-02-003714- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Silva Abril"; I.P.P. PP14-00-004190-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Palavecino Marcelo Fabian"; I.P.P. N° PP-14-00-004189-23/00, caratulada: "Fernandez Sequeira, Daiana Anabela s/Estafa, víctima: Pereyra Nestor Fabian"; I.P.P. N° PP-14-03-000242-23/00, caratulada: "Godoy, Carlos David s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sirvent Beatriz Alicia"; I.P.P. N° PP-14-04-000441-23/00, caratulada: "Bellusci Rosa, Micaela Ayelén s/Estafa, víctima: Ramirez Marcos Orlando"; I.P.P. N° PP14-00-000692-23/00, caratulada: "Gonzalez, Gustavo Ariel s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Perez Patricio"; I.P.P. PP-14-00-000682-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cincotta Norberto"; I.P.P. N° PP-14-02- 001911-23/00, caratulada: "Castillo, Nicolas Exequiel s/Estafa, víctima: Ramos Huaman Ruth Fiorela"; I.P.P. PP-14-02-002042-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fleitas Sebastian Agustin"; I.P.P. PP-14-11-000387-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Garcia Matias Oscar"; I.P.P. N° PP-14-03-000595-23/00, caratulada: "Errapan, Virginia, Fuentes, Felipe Ivan s/Estafa, víctima: Pelacini Ernesto Luis"; I.P.P. PP-14-08-000678-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Puricelli Guillermo Ignacio"; I.P.P. N° PP-14-09-000525-23/00, caratulada: "Olivares, Maria Liliana s/Estafa, víctima: Pereyra Eva Isabel"; I.P.P. PP-14- 05-001127-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Contreras Adriana Noemi"; I.P.P. N° PP-14-02-003109-23/00, caratulada: "Gatica, Mario s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Pinelli Claudia Marcela"; I.P.P. PP-14-00-001269-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Beccar Varela Delfina"; I.P.P. PP-14-00-001226-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Hamad Maria Cristina"; I.P.P. N° PP-14-07-000095-23/00, caratulada: "Bustos Torres, Erika Daiana s/Estafa, víctima: Garofoli Marcela Carla"; I.P.P. PP-14-03-000459-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aschero Lucas Martin"; I.P.P. PP-14-06-000906-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Manganiello Maria Teresa"; I.P.P. PP-14- 08-000646-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: María Celeste Andrade"; I.P.P. PP-14-11-000236-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Villar Senra Juan Manuel"; I.P.P. PP-14-11-000377-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Encina Graciela Luisa"; I.P.P. N° PP-14-09-000359-23/00, caratulada: "Cabrera, Federico Damian s/Estafa en Tentativa, víctima: Cruz Alvanez Modesto Alaidés"; I.P.P. N° PP-14-09-000009-23/00, caratulada: "Guzman, Celeste Ayelen s/Estafa, víctima: Coronel Acuña Sara"; I.P.P. PP-14-08-000388-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Manenti Gabriel Oscar"; I.P.P. N° PP-14-08-000356-23/00, caratulada: "Albino Quiroga, Mayra Natalí s/Estafa en Tentativa, víctima: Toledo Marcelo Daniel"; I.P.P. PP-14-07-000348-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Zangari Gianluca, Zangari Jose Pedro"; I.P.P. PP-14-03-000195-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Cavanagh Magdalena"; I.P.P. PP-14-11-000246- 23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Placentino Suarez Flavia Elizabeth"; I.P.P. N° PP-14-11-000335-23/00, caratulada: "Torres, Sergio Raúl s/Estafa, víctima: Pascua Jorge Ricardo"; I.P.P. PP-14- 06-004556-22/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Luna Gisela Paula"; I.P.P. N° PP-14-

10-000578-23/00, caratulada: "Alvarez, Alberto s/Estafa en Tentativa, víctima: Arrua Anabella Alejandra"; I.P.P. PP-14-01-000735-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Robles Javier Jonathan"; I.P.P. PP-14-02-001887-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Berlinger Cristina Beatriz"; I.P.P. PP-14-09-000863-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Pasquet Edita"; I.P.P. N° PP-14- 11-000847-23/00, caratulada: "Torres, Thiago Nicolas s/Estafa, víctima: Hinkelmann Karin Marta"; I.P.P. N° PP-14-11-000784- 23/00, caratulada: "Cerda, Valeria Soledad, Nieto, Uriel Gustavo s/ Estafa, víctima: Rama Mariano Marcelo"; I.P.P. N° PP-14-00-001267-23/00, caratulada: "Decima, Daiana Elizabeth s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Aguilar Torres Sarah Litzie"; I.P.P. PP-14-07-000976- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa y Extorsión, víctima: Lujan Gabriel Edgardo"; I.P.P. PP-14-00-001169-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Delli Quadri Ignacio Rodolfo"; I.P.P. PP-14-06-001117-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Deganis Nancy Laura"; I.P.P. N° PP-14-00-001959-23/00, caratulada: "Ferrera, Priscila Belen s/Estafa, víctima: Vargas Sebastian Ezequiel"; I.P.P. N° PP-14-00-001988-23/00, caratulada: "Garcia, Candela Antonella s/Estafa, víctima: Perez Silvia Luisa"; I.P.P. PP-14-03-000706-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Boniti Oscar Alberto"; I.P.P. PP-14-10-000686-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bettiga Erica Tatiana"; I.P.P. N° PP-14-10-000385-23/00, caratulada: "Albino Quiroga, Mayra Natalí s/Estafa, víctima: Baldo Martin Alfredo"; I.P.P. PP-14-00-001528-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Posse Rolando Martin"; I.P.P. PP-14-01-000847-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Perez Ramona Graciela"; I.P.P. PP-14-00-001499-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Castro Jose Ruben"; I.P.P. N° PP-14-08-000449-23/00, caratulada: "Oliveros, Ximena Rosa s/Defraudación Informática, víctima: Serra Liliana Esther"; I.P.P. PP-14-00-001487-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Giavannelli Jorge Alberto"; I.P.P. N° PP-14-02-003688-23/00, caratulada: "Soria, Melany Ayelen s/Estafa, víctima: Koopmann Veronica Alejandra"; I.P.P. PP-14-02-002197- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Schenquerman Alejandra"; I.P.P. PP-14-02-002487-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ruiz Maria Del Carmen"; I.P.P. PP-14-02-002018- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Escobar Jimena Laura"; I.P.P. N° PP-14-02-002199-23/00, caratulada: "Lukasiewicz, Giuliana Agustina s/Estafa, víctima: Gonzalez Juan Marcelo"; I.P.P. N° PP-14-02-002669-23/00, caratulada: "Martinez, Evelyn Belen, Ortiz, Claudia Yanina s/Extorsión, víctima: Leguizamón Marcelo Hernan"; I.P.P. PP-14-00-001167-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pereira German Joaquin Guillermo"; I.P.P. PP-14-04-000705-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vignolo Carolina"; I.P.P. N° PP-14-03-000389-23/00, caratulada: "Martin, Lucas Walter s/Estafa, víctima: Lopez Aleman Maria De Las Mercedes"; I.P.P. PP-14-03-000417-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Colafrancesco Silvia Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-03-000315-23/00, caratulada: "Mendoza, Paula Gabriela s/ Estafa, víctima: Gauna Ivan Leonardo"; I.P.P. N° PP-14- 00-001159-23/00, caratulada: "Moran, Roque Javier s/Estafa, víctima: Fernando David Gillio"; I.P.P. N° PP-14-00-001026-23/00, caratulada: "Valenzuela, Samuel Ariel s/Estafa, víctima: Lopez Narcisi Ageda"; I.P.P. PP-14-00-000995-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dominguez Florencia Veronica"; I.P.P. PP-14-02-002358-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ramirez Nancy Del Carmen"; I.P.P. PP-14-09-002897-22/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Rearte Rosana Andrea"; I.P.P. PP-14-05-002511-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aguilar Caballero Silvia Isidora"; I.P.P. PP-14-02-000039-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Russo Leonardo Dante"; I.P.P. N° PP-14-02-000147-23/00, caratulada: "Lopez, Ivana Alejandra s/Estafa, víctima: Gonzalez Carlos Eduardo"; I.P.P. PP-14-02-000056-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Dellaspora Romina Andrea"; I.P.P. N° PP-14-00-000349-23/00, caratulada: "Amasifuen, Alexander Cordova s/Defraudación Informática, víctima: Agüero Marcelo Eduardo"; I.P.P. PP-14-06-002589-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Garí Ana Delia"; I.P.P. PP-14-01-006528-22/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Demeco Federico"; I.P.P. N° PP-14-03-000008-23/00, caratulada: "Ruiz, Belen Milagro s/Estafa, víctima: Pensel Gilbert Esteban"; I.P.P. N° PP-14-03-000009-23/00, caratulada: "Araneda, Marina Florencia s/Estafa en Tentativa, víctima: Nn Lautaro"; I.P.P. N° PP-14-03- 000415-23/00, caratulada: "Gomez, Antonela Mercedes s/Defraudación Informática, víctima: De Forteza Santiago"; I.P.P. N° PP-14-02-001845-23/00, caratulada: "Tripodi, Daniela Soledad s/Estafa en Tentativa, víctima: Leiva Ricardo"; I.P.P. PP-14-02- 002017-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gentile Cynthia Veronica"; I.P.P. PP-14-09-000555-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Ruiz Renzo Fabian"; I.P.P. PP-14- 03-003275-22/00, caratulada: "NN s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Juan Pablo Pechacek"; I.P.P. N° PP-14-08-000298-23/00, caratulada: "Franco, Cristian Salvador s/Estafa, víctima: Carabajal Matias Ezequiel"; I.P.P. PP-14-03-000499-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Farias Adrian Emanuel"; I.P.P. PP-14-00-001355-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Nuñez Susana Edith"; I.P.P. PP-14-02-003036-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fernandez Noemi Carmen"; I.P.P. PP-14-00-001227-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Lanfranchi Alicia Ines"; I.P.P. PP-14-08- 000525-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bianchetti Carlos Alberto"; I.P.P. PP-14-02-000059-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Chiappara Andres Fernando"; I.P.P. N° PP-14-00-000196-23/00, caratulada: "Martinez, Luis Ramón Alfredo, Vera, Micaela Soledad s/ Estafa en Tentativa, víctima: Luis Maria Calatayud"; I.P.P. PP-14-00-007486-22/00, caratulada: "NN s/ Estafa, víctima: Bruniard Victoria"; I.P.P. N° PP-14-07-001107-23/00, caratulada: "Monzon, Roberto, Tenca, Pablo Damián s/Defraudación Informática, víctima: Marquestau Cristian Hernan"; I.P.P. PP-14-07-001108-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Saldivar Samanta Sabrina"; I.P.P. PP-14-02-002756-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Retamozo Wlateral Ruben"; I.P.P. PP-14-03-000709-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Fusco Alfonso"; I.P.P. PP-14-03-000255-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cavallaro Antonio Horacio"; I.P.P. N° PP-14-01-000506-23/00, caratulada: "Vangioni, Cristian Alberto s/Estafa, víctima: Zerda Rosana Andrea"; I.P.P. N° PP-14-01-000405-23/00, caratulada: "Suarez, Karla Belen s/Estafa, víctima: Silva Walter Hernan"; I.P.P. N° PP-14-00-000928- 23/00, caratulada: "Villalba, Isaura Belen s/Estafa, víctima: Millan Martin Ignacio"; I.P.P. N° PP-14-00-000865-23/00, caratulada: "Vicente, Ayelén Rocío s/ Estafa, víctima: Miranda Yedros Ricardo Manuel"; I.P.P. PP-14-05-000576-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rodriguez Maria Alejandra"; I.P.P. PP-14-05-000236- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Miranda Luciana"; I.P.P. N° PP-14-05-000099-23/00, caratulada: "Jerez, Adrian Eduardo s/Estafa, víctima: Elías Juan Manuel"; I.P.P. PP-14-05-000619-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Folino Francisco Aldo"; I.P.P. PP-14-11-000805-23/00, caratulada: "NN s/estafa, víctima: Jimenez Nicolas Alberto"; I.P.P. PP-14-11-000773-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villar Camila Noemi"; I.P.P. PP-14-00-003087-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Iglesias Juan Antonio"; I.P.P.

PP-14-00-003754-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación informática, víctima: Pereira Silvina Beatriz"; I.P.P. PP-14-03-000209-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ledesma Jaquin Maria". Orlandini Alejandro Martin. Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - En Causa N° int. 204-199/2020, I.P.P. N° 03-02-000011/20, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "SALINA ALEJANDRA NOEL s/Amenazas-Desobediencia", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la nombrada cuyo último domicilio conocido era en calle 40 N° 651 depto. 3 de la localidad de Santa Teresita, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 12 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos... ..Resuelvo:- I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N°199-2020 I.P.P N° 03-02-000011-20 y en consecuencia Sobreseer Totalmente a la nombrada Salina Alejandra Noel, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de amenazas y desobediencia, previsto y penado en los Arts. 149 bis y 239 del C.P., ... Notifíquese ...".- Fdo.: Jorge Agustín Martínez Mollard - Juez - Ante mi: Florencia Doumic - Secretaria.- Juzgado Correccional N° 2 Departamental, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Juan Jose De Oliveira, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María De Los Angeles Fernández, comunica por cinco días que el 5/9/2023, se ha declarado la quiebra de AMARILLA MATIAS, DNI 31491443, Síndico designado el Cdor. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, con domicilio en calle 6 N° 1197 de La Plata, días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., teléfono: 221-6600594, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31/10/2023 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiéndolos al siguiente mail: guidobergaglio14@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que el 12/12/2023 y el 1/03/2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, septiembre de 2023. Dra. María De Los Angeles Fernández. Secretaria.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, con domicilio en 15 e/56 y 57 de la localidad de La Plata, del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-1771-2019 (8019), "Marquez, Benjamin Alejandro s/Estafa": "Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Marquez Benjamin Alejandro en orden al delito de Estafa y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Dra. Maria Teresa Bomaggio, Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Mercedes, notifica, cita y emplaza a VALENZA YAMIL ALEXANDER, en Causa N° ME-1565-2020-7972 - "Valenza Yamil Alexander S. s/Robo en San Andrés de Giles (B) (P.P. N° 09-00-007251-20/00)", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Por lo manifestado precedentemente y lo dispuesto por los arts. 76 ter. cuarto párrafo y 164 del C.P. y 26 y cc. del C.P.P.; Resuelvo: I) Revocar la suspensión del juicio a prueba dispuesta en la presente causa a Yamil Alexander Valenza. II) Notificar al nombrado por edictos, poniendo en conocimiento además, que deberá presentarse ante este juzgado a primera audiencia, en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Hágase saber." Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaria, 21 de septiembre de 2023. Gimenez Pablo Sebastian, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a PELLICORI MAURO NICOLAS argentino, instruido, soltero nacido el 27/04/1993 con último domicilio conocido en calle el Gaucho 5563 e/Isabel La Católica y Cruz del Sur de San Miguel (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-2948-2017 (6912), "Celiz, Braian Gabriel s/Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 34/35) , sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver oficio del 08/03/2022 e informe actuarial de fechas 11/03/2022) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fecha 11/03/2022. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver presentación 17/03/2022). En atención a las restricciones impuestas oportunamente por los decretos del poder ejecutivo nacional, atento al advenimiento de la pandemia por COVID-19, a través del decreto 297/20 y resolución 480/20 SCBA, habiendo cumplido el aquí imputado proporcionalmente las reglas de conducta impuestas, y teniendo en cuenta la anuencia del Ministerio Público Fiscal se cumplen los presupuestos para extinguir las presentes actuaciones. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Celiz Braian Gabriel en orden a los delitos de Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la

Vía Pública y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a JUAN ORTIZ, argentino, instruido, soltero, pollero, 22 años, hijo de Andrea Adriana Mattana (v) y de Francisco Roberto Ortiz (v), nacido el 29 de agosto de 1996 en Moreno, domiciliado en Complejo Catonas, edificio N° 105 A, puerta 5, segundo piso, de Moreno (B), titular del DNI N° 40.495.839, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-2457-2017 (6826), "Ortiz, Juan s/Hurto Simple y Violación de Domicilio Agravado por Haberse Cometido con la Intervención de Un Menor de 18 Años, Ello en Concurso Real entre Sí": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. fs. 81/81 bis) , sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fecha 04/07/2022) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge del informe de fecha 20/09/2020). Que se solicitaron los informes de antecedentes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado antecedente alguno dentro del período (ver informe del 4/7/22). Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver escrito de fecha 25/09/2020). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del CP, 323 del CPP, Res. 1935/12 del 08/08/12 de la SCJBA y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Ortiz Juan en orden a los delitos de hurto simple y violación de domicilio agravado por haberse cometido con la intervención de un menor de 18 años, ello en concurso real entre sí y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la SCJBA, transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a NORMA EDITH CHAMBER, argentina, DNI 13.745.587, con último domicilio conocido en calle Isabel La Católica 3272 de Trujui Partido de Moreno del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2457-2017 (6826), "Ortiz, Juan s/Hurto Simple y Violación de Domicilio Agravado por Haberse Cometido con la Intervención de Un Menor de 18 Años, Ello en Concurso Real entre Sí": "Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Ortiz Juan en orden a los delitos de Hurto Simple y Violación de Domicilio Agravado por haberse cometido con la intervención de un menor de 18 años, ello en concurso real entre sí y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a JORGE RAMÓN PALAVECINO, DNI 45.002.635, que en la causa N° 0020581 (I.P.P. N° PP-18-01-007818-22/00) caratulada "Palavecino, Jorge Ramon s/Hurto" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 30 de agosto de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Jorge Ramón Palavecino, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Hurto Simple en Grado de Tentativa (arts. 162 y 42 del Código Penal) hecho acaecido en la ciudad de Garín, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires el día 12 de septiembre de 2022, en perjuicio de Guillermo Enrique Gómez y por el cual se le recibiere declaración a tenor del art. 308 del C.P.P. (art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, a los 21 días del mes de septiembre de año 2023.- María Florencia De Cecco, Auxiliar Letrado.-

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Millet Karina Veronica s/Quiebra (Pequeña)" Exp. 61742, se Decretó la Quiebra de MILLET, KARINA VERONICA, DNI N° 30.922.622, CUIL 23-30922622-4, con domicilio real en calle 80 bis N° 2586 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "B" de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: De lunes a jueves en el horario de 14hs a 16 hs ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 27/11/2023. Presentación del Inf. Ind.: 12/02/2024. Presentación del Inf. Gral.: 15/04/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos ocho mil treinta (\$8030.-), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, septiembre de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GASTÓN EZEQUIEL ENRIQUEZ, en la Causa N°

6905-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 45252050, con último domicilio en la calle Las Lilas N° 1200 de la localidad de Del Viso, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de regularizar su situación procesal en la causa de referencia n° 6905-P que se le sigue por el delito de "Hurto". Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "... No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y Ordenar su Comparendo Compulsivo.". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza. Auxiliar Letrada. Secretaria.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a -Lucas Gabriel Barrios, Gonzalo Ezequiel Martínez, y Leonel Alexis Torres en causa N° 18124 seguida a SERRANO GONZALO DAVID por el delito de Encubrimiento la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de junio de 2023.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 22 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - En la Investigación Penal Preparatoria N° 15-01-17922-20 caratulada: "Trapasso Leonardo Roberto s/Lesiones Culposas", que tramita ante la Unidad Funcional N° 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo de la Dra. Ana De Leo, sita en la calle Roca N° 4765 de la localidad y partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con intervención del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 6 del mismo Departamento Judicial, a cargo de la Dra. Gabriela Persichini, se cita y emplaza a TRAPASSO LEONARDO ROBERTO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 21.479.713, a fin de que comparezca en el término de cinco días, a prestar declaración en los términos del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser Declarado Rebelde y Solicitarse su Captura, el presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y de forma gratuita por el término de 5 días, que se expide en la Ciudad de San Martín, a los 11 días del mes de septiembre de 2023. Valeria Vanesa Valletta. Abogado Adscripto.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3345 seguida a Jonathan Gabriel Alvarez por el delito de "Hurto Calificado" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JONATHAN ALVAREZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domiciliado en la calle San Isidro N° 2.930, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, nacido el día 23 de diciembre de 1992, en Ciudadela, titular del DNI N° 37.214.673, hijo de Fani Mariza Alvarez, y de Gabriel Martín Vargas, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del CPP). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, septiembre de 2023.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- Toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonathan Alvarez, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y

Ordenar su Captura (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-...". Firmado: Lucas Varangot. Juez en lo Correccional. Secretaría, septiembre de 2023. Fausto Facundo D´urso. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3241 seguida a Ariel Ricardo Ruiz, Mauricio Jonathan Ruiz y Yésica Fabiana Ardiles por los delitos de "Robo y Daño Agravado" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ARIEL RICARDO RUIZ, argentino, nacido el día 20 de octubre de 1981 en la ciudad y partido de Morón, DNI N° 29.002.821, estado civil soltero, desocupado, instruido, con último domicilio en la calle Pte. Alesandrini N° 1741 de la ciudad y partido de Morón, hijo de Héctor Alejandro Ruiz y Delia Antonia Canteros; MAURICIO JONATHAN RUIZ, nacido el día 13 de agosto de 1988 en la ciudad y partido de Morón, DNI N° 33.329.435, estado civil soltero, desocupado, instruido, con último domicilio real en la calle Pte. Alesandrini N° 1741 de la ciudad y partido de Morón, hijo de Héctor Alejandro Ruiz y Delia Antonia Canteros y YESICA FABIANA ARDILES, nacida el día 27 de septiembre de 1988 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, DNI N° 33.907.628, estado civil soltera, desocupada, instruida, con último domicilio real la calle Pte. Alesandrini N° 1741 de la ciudad y partido de Morón, hija de José Luis Ardiles y Miriam Ortiz, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezcan a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del CPP). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, septiembre de 2023.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- Toda vez que los causantes no fueron habidos en el domicilio denunciado, desconociéndose sus paraderos actuales, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ariel Ricardo Ruiz, Mauricio Jonathan Ruiz y Yésica Fabiana Ardiles, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus comparendos (Arts. 129, 303 y 304 del CPP).- ...". Firmado: Lucas Varangot. Juez en lo Correccional. Secretaría, septiembre de 2023. Fausto Facundo D´urso. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa N° J-3881 (I.P.P. N° 10-00-013580-21/00), seguida a Cristian Javier Diaz en orden al delito de "Amenazas y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real entre Sí", cítese y emplácese al nombrado Diaz (DNI 44.588.407, de nacionalidad argentina, nacido el día 31/03/1998, hijo de Agustina Esther Diaz), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° Piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar, tel/fax: 4489-7969) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del CPP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, septiembre del 2023. En atención al tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado respuesta alguna del traslado conferido al Defensor Particular interviniente con fecha 17/08/23, y no habiendo logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese a CRISTIAN JAVIER DIAZ mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.". Fdo. Graciela Angriman. Jueza (P.D.S.). Secretaria, septiembre de 2023.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-8420-2023 "Medero Alexis Sebastian s.Quiebra (Pequeña)", con fecha 31 de agosto de 2023 se ha Decretado la Quiebra de: MEDERO ALEXIS QUIROGA, DNI N° 37.828.500 con domicilio en Liniers N° 2092 de Los Toldos, Pdo. de General Viamonte Provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Gaston Fernando Pachecho, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 2023. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 29 de noviembre de 2023. Fijar la fecha del día 29 de diciembre de 2023 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 13 de marzo de 2024 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín (B) por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522.- En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución N° 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como estudiomoralejo@gmail.com al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) Denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 0140001403400145061385, Cuenta en Pesos N° 4001-450613/8, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Brandsen, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y

responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Junín, 22 de septiembre de 2023. Luis Federico Gallardo. Secretario.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.897 seguida a Jonathan Manuel Pocaressi por el delito de "Robo" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días a JONATHAN MANUEL POCARESSI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Héctor Ramón Pocaressi y María de los Angeles Bernon, titular del DNI N° 36.920.779, nacido el día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y dos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Las Lilas N° 664 de Agustín Ferrari, localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de Ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del CPP). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, septiembre de 2023.- I.- ...- II.- ...- III.- Habida cuenta lo que surge del informe actuarial practicado con fecha 12 de septiembre del corriente año, el contenido de las actuaciones remitidas en la misma fecha por la Comisaría de Mariano Acosta, como así también lo manifestado por la Sra. titular de la Unidad Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 12 departamental, Dra. Rosa Moreira, en su presentación de fecha 13/09/2023, y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del CPP)". Firmado: Varangot Lucas Emilio. Juez. Secretaría, septiembre de de 2023. Manuel Fernando Maza. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "S.N. s/Abrigo (expte. LM 19369-2023) a los fines de notificar a la Sra. SANTOS, JACQUELINE LUZ con DNI 42.842.141 la siguiente providencia; San Justo, en la fecha de suscripción digital.- Resuelvo: I.- Disponer provisoriamente la legalidad de la medida de abrigo adoptada para la niña N.S, quien se encuentra cumpliendo dicha medida en el "Hospital Balestrini " (art. 3.- 3.1 del Anexo 1 del Decreto Reglamentario 300/05, arts. 35 inc. h) de la Ley 13.298, 92 y 100 de la Ley 13.634, art. 3, 12 y 20 de la C.I.D.N.). Notifíquese Fdo. Mariela Mercedes Di Napoli, Jueza. San Justo, en la fecha de suscripción digital. tc/bdl Proveyendo a la presentación electrónica identificada como "Solicita (229702056023716122)": Atento a lo solicitado, a los fines de la notificación de la medida de abrigo a la progenitora, autorícese la notificación por edictos. Fdo. Juan José Dore, Juez (PAM).- San Justo.- Maria Beatriz De Luca, Secretario.-

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, en autos caratulados "Rodríguez Julio Javier c/Leal Irma Higinia s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (expte. N° SI-9392-2015), cita y emplaza a IRMA HIGINIA LEAL y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble identificado catastralmente con Circunscripción XI, sección A, manzana 76, parcela 2 de la localidad de Del Viso, partido del Pilar, provincia de Buenos Aires. Para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en estado de rebeldía (Art. 59, 341 y 681 del CPCC).- Dra. Romina N. Bejares, Secretaria.- San Isidro, 22 de septiembre de 2023. -

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez interinamente a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Beatriz Vitagliano y Dra. Andrea Beatriz Fraschina, se notifica a la Sra. OTERO MARIA JOSE la resolución que se transcribe a continuación: "Notifico a Ud. que en el expediente caratulado "Otero Liam s/Abrigo" MG-12081-2022 , que tramita por ante la Secretaría Única de este órgano judicial, se ha resuelto: "Moreno.- (...) Atento el estado de autos, y lo que desprende del informe de Conclusión del PER acompañado por el Órgano Administrativo en fecha 10/07/2023, habiéndose vencido el plazo de 180 días de la medida de abrigo (Art. 35 Bis Ley 13298, Incorp. por Ley 14537), fijáse audiencia en los términos del Art. 12. de Ley 14528, para el día 13 del mes de febrero del 2023 a las 9:00 horas, a la que deberá presentarse ante estos estrados, la progenitora del niño Otero Liam, Sra. Otero Maria José, con la debida asistencia de un abogado, haciéndoles saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada a la audiencia, declarar la situación de adoptabilidad del niño Liam Otero. Para el caso de carecer de recursos para contratar un abogado, podrá dirigirse a tales efectos de lunes a viernes dentro del Horario Judicial al Ministerio Público de la Defensa Departamental, sito en Belgrano N° 45 de la Ciudad de Moreno y/o Sarmiento esquina Balcarce de la Ciudad de General Rodríguez. Notifíquese por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles, a la Asesoría Tutelar fgiordano@mpba.gov.ar, al Servicio Local de Moreno Norte municipalidad-moreno-servicio.local-morenonorte@mmo.notificaciones quien deberá anotar a la Sra. Otero Maria Jose de la presente, y al Servicio Zonal Interviniente mediante oficio haciendo saber a estos últimos que deberán comparecer en carácter de parte.-" (Fdo. electrónicamente el 22/09/2023: Dr. Diego Ignacio Sarcona. Juez). Jonathan David Luna, Auxiliar Letrado.-

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza a posibles sucesores del Sr. ADOLFO ALFREDO SAAVEDRA, MI N° 5.385.511- para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes actuados, a merito de los dispuesto por los art. 145 y concs del CPCC. Azul, 13 de septiembre de 2023. Peralta Reyes Martin Gabriel. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única sito en calle Avda. Pte. Perón 2850, Piso 3º, San Justo, del Departamento Judicial La Matanza, cita a los herederos del Sr. OSCAR ERNESTO ENRIQUE, con Documento Nacional de Identidad 7.762.842, para que dentro del plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, en autos, "Alegre Daniel Leopoldo c/Fuces Carlos Alberto y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. N° LM-22467-2018, a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Calcagno Gaston Ariel, Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Garcia Franqueira, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 2 de San Isidro, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, cita y emplaza al Sr. JOSE FILEMON TORREZ, DNI 18.786.545, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.- San Isidro, 2023.- Kazandjian Santiago. Auxiliar Letrado.-

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Zulema Vila, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Fabiana Noemí Colman, en los autos "Aimonetti Andrea Fabiana c/Labougle Maria Magdalena del Carmen y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 73677; cita y emplaza a la Sra. MARÍA MAGDALENA DEL CARMEN LABOUGLE y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el Inmueble motivo de autos sito en la calle Libertad n° 237 Lote 8f Manzana 221A de la localidad de Ezeiza, partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Los edictos deberán publicarse por el término de dos días en el Boletín Judicial y en diario de mayor circulación de la zona donde se encuentra ubicado el inmueble de autos. (Art. 341 del CPCC).-..." Firmado: Dra. María Zulema Vila. Jueza. Colman Fabiana Noemi. Secretario.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, sito en Sarmiento N° 180 de Tornquist cita y emplaza a MARIO FAUSTO JAVIER BELIU, DNI 33.454.863, para que dentro del plazo de cinco (5) días conteste la demanda y constituya domicilio procesal en autos "Roman, Jessica Yamila C/Beliu, Mario Fausto Javier - Alimentos" (Expte. N° 8.261/22), bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Tornquist, setiembre 25 de 2022. Firmado: Anabel R. Gianotti. Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, a cargo del Dr. Leandro Nahuel Joandet cita y emplaza a los sucesores de SANTOS MARQUEZ y/o MARQUES y todos quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble sito en calle Justo J. de Urquiza N° 147 de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza. 138, Parcela 16, Partida Inmobiliaria: 046-70802; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Gonzalez Nelida Paulina c/Martinez Juan Loreto s/Prescripción Adquisitiva Larga" - N° Causa: MG-13998-2016 y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en él. Murgo Maria Eugenia. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, Provincia de Buenos Aires, cita a MARIA EMILIA SOUSA y RICARDO DA PONTE NIEVES y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de autos (sitos en 425 N° 3985- Villa Elisa - La Plata; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. BB; Mz. 56; P. 10, 11; 12 y 13 Matrículas: 210.209; 210.210; 210.211 y 210.212 (055) respectivamente) para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Viarnes Patricia Adriana c/Sousa Maria Emilia y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga (Expte N° 908321), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (145, 146 y 681 del CPC). Fdo. Dra. María Verónica Leglise. Juez. La Plata, septiembre de 2023. Dra María Verónica Leglise. Juez.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en la calle Azara N° 1648, 1º piso de la localidad de Banfield a cargo del Dr. Gustavo G. Petracca, en los autos caratulados "B.T.N s/Abigo", notifica a los Sres. YÉSSICA TORRES, DNI N° 32.358.087 y EMILIANO BERÓN, DNI N° 32.881.293 lo resuelto por este organismo: "Banfield, 19 de septiembre de 2023: I- I.- Declarar la situación de adoptabilidad del niño T. N. B DNI N° 59.XXX.XXX, nacido el día 13 de febrero de 2022, hijo de los Sres. Yésica Torres DNI N° 32.358.087 y Emiliano Berón DNI N° 32.881.293. II.- Tener por perdidos los derechos correspondientes a la progenitores del niño, Sres. Yésica Torres DNI N° 32.358.087 y Emiliano Berón DNI N° 32.881.293, que han dejado de ejercer, en los términos de los Arts. 607, 608, 609 y 610 del CCyC y Arts. 7 y 13 Ley 14.528.- III.- Promover el egreso del referido menor del hogar donde se encuentra alojado bajo la guarda con fines de una futura adopción por medio de personas previamente inscriptas a tal fin en el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción dependiente de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (Ley 25.854; Dec. Regl. 1328/2009, Ley 14.528, Ley 13.326, Ac. 3607/2012 SCBA). (...) V- Regístrese. Notifíquese mediante edictos a la progenitores del niño de autos(...). Fdo. Gustavo G. Petracca Juez". Banfield, 25 de septiembre de 2023. Paulig Sabrina Elizabeth. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial Junín (B), integrado por los Dres. María Luz Rodríguez Traversa y Javier Bertolotti, Guillermo A. Ortega, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belen Francioni con sede en 25 de Mayo N° 172 de Junín, cita por 10 días, con la ampliación que corresponda a razón de un día cada 200 km o

fracción que no baje de 100 km de acuerdo a la distancia que exista con el asiento del Tribunal citador (art. 158 C.P.C.C.), al Sr. CARLOS ALBERTO BUSTO, DNI N° 13.250.907, para que se presente en autos caratulados: "Coria Sebastian Rene c/Busto Carlos Alberto s/Despido" (expte. N° 41.968), a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 145 y cc C.P.C.).- Junín, septiembre de 2.023.- Junín, septiembre de 2023.- Rodriguez Traversa Maria Luz. Juez.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso, a cargo del Dr. Sergio Omar García, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por el termino de diez (10) días a los herederos del Sr. MANUEL SADERMANN (LE 5.585.962), al Sr. GEORGE y/o JORGE SADERMANN, a la Sra. OLGA SADERMANN (LC 1.683.253) a la Sra. FRANCISCA ESCOBAR (DNI 3.018.484), y/o herederos de los nombrados y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble motivo de litis, del cual figura como titular el Sr. Manuel Sadermann, y que se pretende adquirir por usucapión, cuya denominación catastral es: Circunscripción -II-, Sección B, Manzana 3d, Parcela 19, Partida 3553, inscripto al Dominio mediante folio 813/951 - Coronel Dorrego (hoy Monte Hermoso), designado según título como lote 19, de la Manzana 28, partida de contribuyente 3553, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Santiago de Coto, Adriana Noemí c/Sadermann, Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga" expediente N° 6594, en trámite ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación (CPCC art. 681).- Monte Hermoso, 14 de septiembre de 2023. Nicolas Horacio Filinich. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - En la causa N° 30995 caratulada: "Reynoso Fernandez Luciana Magali s/Abrigo" de trámite por ante este Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a MAXIMILIANO HECTOR REYNOSO DIAZ, DNI 29375198, la siguiente resolución: "En la ciudad de Tandil ... Autos y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... II) Resuelvo: II.1) Declarar la legalidad de la medida de abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño respecto de Luciana Magali Reynoso Fernandez, DNI 47513043, nacida el 06/03/2006, por cumplir el acto administrativo en estudio con los preceptos contenidos en los arts. 18 de la C.N., 9 inc. 2 de la CIDN, 3, 34, 35, 35 bis, 38, 39 y cc de la ley 13.298 (modificada por la Ley 14.537), 3, 18, 35, 37 y cc. del decreto 300/05, 2, 3, 103, 107, 108 de la Ley 7647 y OG. 267, y de conformidad con las valoraciones realizadas en la presentes resolución. II. 2) Notifíquese a los progenitores en su domicilio real y por intermedio de Comisaría de Jurisdicción con habilitación de días y horas inhábiles (Art. 153 CPCC), haciéndoles saber que les asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irrogue, concurrir a la Defensoría Oficial N° 1, sita en calle 9 de julio N° 1194 de Tandil, o bien al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Azul, sito en calle Chacabuco N° 744 de Tandil (arts. 135, 153 del CPCC y Art. 10 de la Ley 14.528)... Referencias: funcionario Firmante: 22/08/2023 12:25:49 - Monserrat Silvia Ines". Se deja expresa constancia que la publicación se encuentra exenta del pago de la tasa y/o arancel. Todo ello, conforme lo previsto por el Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As. arts. 336, 343 y C.C. Brazzola Pablo Sebastian, Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, 3 piso, Banfield, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dupont, Secretaria Dra. Paula Rinzevillo, notifica la resolución, dictada en los autos "Marzoratti Abasto Emma Virginia y Otro/a s/Guarda a Parientes", Expediente N° LZ-26000-2023: "Banfield, 7 de agosto de 2023. Por presentado, parte y domicilio constituido. En atención a la naturaleza de la presente, no corresponde la apertura de la etapa previa, radicándose por ende, la causa ante el Juzgado (art. 828 del CPCC). De la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario (arts. 320 y 838 del C.P.C.C.), traslado a los demandados por el término de diez días, a quién se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto por los arts. 354 y 486 del C.P.C.C. y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de perder el derecho a oponer las excepciones que correspondan y tener por ciertos los hechos lícitos denunciados (art. 840 del CPCC). Notifíquese al Sr. MARZORATTI ANGEL ALBERTO por cédula con entrega de las copias respectivas, que deberán ser aportadas por la parte actora, con cumplimiento del art. 338 del CPCC. En atención al resultado de la consulta a los registros de Renaper, tendientes a la ubicación de la progenitora de las niñas, cítese por edictos a la Sra. ABASTO VIRGINIA ESTER (DNI 29.280.733), para que se presente a hacer valer sus derechos contestando demanda en autos, en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor de pobres y ausentes que lo represente. Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2023.- Rodriguez Rodolfo Nicolas. Auxiliar Letrado.-

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro sito en Avenida Centenario 1860, Beccar, a cargo de la Dra. Diana V. Sica, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados: "Paoli Enzo Roman s/Abrigo" Expediente SI-N° 21303-2022 a los fines de citar y emplazar a la Sra. PAOLI FLORENCIA (DNI 33.344.554) por el plazo de dos días la resolución que a continuación se transcribe: "San Isidro, 29 de agosto de 2023. Fallo: I.- Declarar el estado de adoptabilidad de Paoli Enzo Roman (DNI N° 59.195.166), nacido el 19 de mayo de 2022, e hijo de la Sra. Paoli Florencia (DNI 33.344.554) y sin filiación paterna conocida, de conformidad con lo normado por los Arts. 3, 4, 9, 12, 20 y 21 y ccdtes. de la Convención de los Derechos del Niño, arts. 12 y 15 de la Constitución de la Pcia. de Buenos Aires, art. 24 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, art. 10 inc. 3º del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, Declaración sobre Principios Sociales y Jurídicos relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños. ONU Res. 41/85, arts. 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto San José), Arts. 607 inc. c) y 609 del C.C. y C., Ley 13298; arts. 2, 7, 13 y ccdtes. Ley 14.528. II.- Poner en conocimiento de la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires lo decretado en el punto I, solicitando la remisión del listado de los veinte primeros postulantes que por antigüedad y de acuerdo a la características del niño correspondan, comenzando por aquellos que pertenezcan a la jurisdicción del órgano requirente y que sean de menos de cuarenta años de edad, a los fines de efectuar la preselección de los potenciales candidatos a su guarda con fines de adopción... Regístrese. Notifíquese por Secretaría a los interesados (incluyendo a la familia materna

del niño) y a los Ministerios Públicos intervinientes. Diana V. Sica. Juez." El auto que ordena el presente dice: "San Isidro, 25 de septiembre de 2023. Sin perjuicio de hacer saber que la Sra. Paoli ha constituido debidamente domicilio en estos actuados donde resultan válidas las notificaciones cursadas, a los fines de garantizar la debida defensa en juicio y de conformidad con lo que se desprende de las constancias de autos, publíquense por Secretaria edictos en el Boletín Oficial por dos días con el objeto de notificar a la progenitora la sentencia recaída en fecha 29/08/2023. Diana V. Sica. Juez" El presente edicto deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Judicial y su Publicación deberá efectuarse en forma gratuita atento a la materia de los autos. San Isidro, 25 de septiembre de 2023. María Victoria Grazia, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca, cita a GERARDO DAMIAN GASTON en los autos caratulados "Salinas Maria Amalia c/Gastón Gerardo Damian s/Despido" expte. N° 37004, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos y en su caso conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Conste.- Romero Jorgelina, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1era Instancia en lo Civ. y Com. N° 2 del Depto. Judicial de Dolores, con domicilio en calle Belgrano 141 2 piso a cargo de la Sra. Juez Galdos Daniela, en los autos caratulados "Elicabe Lidia Edith y Otro/a c/Cacace Juan Carlos y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" expte. N° 58639, dispone correr el traslado de demanda ordenado en autos a los sucesores de CACACE JUAN CARLOS y AMALIA GASTALDI, por el término de diez días, a quienes se cita y emplaza para que la contesten conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del CPCC y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designárseles defensor oficial para que los represente (arg. art. 341 del CPCC).- Dolores, septiembre de 2023.-

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. Silvina A. Rufanacht, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Silvina M. Lanzi, en los autos caratulados "Cecotti Maria Cristina c/Etcheves Hector Ricardo y Otros s/Usucapion" (Expte. N° 16694) cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO ALFREDO ETCHEVES, DNI N° 32.096.334, Clase 1986 -con último domicilio conocido en Castro Barros 1826, Martinez, San Isidro, Buenos Aires, sus herederos y/o sucesores, conforme lo dispuesto por el Art. 669 inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en el expediente de referencia dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes (Art. 329 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Entre Ríos) punto 6.3.2 del Reglamento para el Fuero Civil y Comercial del Poder Judicial de Entre Ríos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Paraná, 15 de marzo de 2023. Silvina M. Lanzi Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, primer piso, sector H de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza para comparecer el día 6 de octubre de 2023 a las 9:00 horas, en los autos caratulados: "S.I.D.G. S/A a la Sra. Ornella Ioannucci", respecto del niño S.I.D.G. se expida en relación al pedido de estado de adoptabilidad petitionado, bajo apercibimiento en caso de silencio de declarar el estado de adoptabilidad del niño de autos. Hácese saber, además, en que en dicha oportunidad deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de constituir el mismo en los estrados del organismo. Asimismo, en dicha oportunidad deberá ofrecer la prueba de la que intente valerse. Al momento de la audiencia, deberán comparecer munidos con documento de identidad y con patrocinio letrado. En caso de carecer de medios económicos, podrán recurrir previamente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes Deptal para que los asista en la oportunidad de la audiencia señalada. Notifíquese por cédula con habilitación de días y horas inhábiles y conforme lo normado en el art. 338 del CPCC. A dichos fines pasen los autos al Ministerio Pupilar. Con posterioridad a la audiencia con el suscripto, los progenitores serán evaluados en el mismo día por el Equipo Técnico del Juzgado, Licenciada Esquivel, (6 de octubre 2023 a las 10:00 hs.) con el objeto de contar con mayores elementos a la hora de resolver. Los profesionales, deberán expedirse concretamente respecto si pueden vislumbrarse modificaciones con relación a los informes del órgano administrativo que dieran motivación al pedido de estado de adoptabilidad del niño y sobre la posibilidad de los citados de ejercer de manera responsable la responsabilidad parental. Banfield, 25 de septiembre 2023. María Fernanda Arrinda, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos: "Tedesco, Patricia Ivana s/Quiebra (Pequeña)" (expte. N° 55.735) habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas en autos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145, 146 y 341 del C.P.C., cítese a la Sra. PATRICIA IVANA TEDESCO (DNI 22.575.591) para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente.- Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2023.-

sep. 28 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-185-2021-8025, caratulada: "Torres Joana Florencia s/Suministro de Estupefacientes a Título Gratuito Doblemente Agravado por Cometerse Subrepticamente y en Lugar de Detención en Grado de Tentativa en Mercedes (B)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JOANA FLORENCIA TORRES, de la siguiente resolución: "Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado, notifíquese a la imputada Torres Joana Florencia por edicto, intimándoselo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (Art. 129 del CPP). Fdo. 25/09/2023 Dra. Gisela Aldana Selva. Juez Subrogante."

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mar del Plata, sito en calle Almirante Brown 2241 de Mar del Plata CP 7600, cargo del Dr. Hernán Félix Krzyszycha, anuncia del inicio de los autos "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/Banco de la Provincia de Buenos Aires s/Materia a Categorizar". (Expte. MP-16655-2023), iniciado en fecha 15/05/2023, se dispuso a citar y emplazar por el término de diez días a USUARIOS DE TODO EL PAÍS DE BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS QUE SE LE HUBIERA COBRADO EL SERVICIO, CARGO O COMISIÓN DENOMINADO "ORDEN DE NO PAGAR CHEQUES" a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés o comparecer al juicio por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados y/o usuarios. Se le hace saber a sus efectos, que en las referidas actuaciones la actora, Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (ADDUC), con domicilio en 29 de Septiembre Nro: 1960, 1° piso 46, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ha cuestionado la legitimidad del cargo, comisión, o concepto por el servicio denominado "orden de no pagar cheques". En el caso de autos, el grupo de consumidores afectados son los clientes de el demandado es decir las personas físicas mayores de 18 años y las personas jurídicas (excluyendo las sociedades comerciales) que a) hayan contratado con el demandado una o más contratos de cuenta corriente bancaria, en forma individual o como integrante de un paquete bancario. b) hubieran procedido a comunicar al banco una orden de no pagar cheques sobre las cuentas de su propiedad o para las que estaban autorizados a girar cheques o e cheq, c) se les haya cobrado al menos una vez la comisión por "orden de no pagar cheques" y/o denominación similar y/o comisión por suspensión del servicio de pago de cheques 5%. d) dichas comisiones pueden haber variado de nombre durante el período del reclamo, así como de cuantía. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios a participar del procedimiento y en su caso denunciar ante el tribunal la existencia de procedimiento de igual entidad al presente con el objeto de adoptar las medidas ordenatorias correspondientes, para lo cual se fija un plazo de diez días computables a partir del último día de publicación (Arts. 34, 36 del CPCC). El objeto de la presente demanda es que el Tribunal proceda a ordenar a el demandado: 1. Se declare no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamenta el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor y suspensión servicio pago de cheques (5%) que se encuentra en el anexo de comisiones que se adjunta. La comisión "orden de no pagar" puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro. 2. Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar" y suspensión servicio pago de cheques (5%), y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo. 3. Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" y suspensión servicio pago de cheques (5%) a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo. 4. Se ordene el pago del reintegro ( con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). 5. Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase, a razón de un 100 % del monto cobrado por la comisión cuestionada, más IVA y los intereses de devolución, los que se calcularán en oportunidad de efectuarse la liquidación. 6. Se ordene el pago de la totalidad de costas procesales. Atento que el monto percibido en forma ilícita por el demandado de los consumidores es de difícil liquidación en esta etapa, y teniendo en cuenta que dichos montos debitados y percibidos surgirán de la prueba pericial contable a producirse en autos, es que solicitamos que la presente demanda sea considerada de monto indeterminado hasta tanto se pueda practicar liquidación de la misma por capital, IVA e intereses. Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, septiembre de 2023. Rondinella Virna Silvana. Secretario.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287, 3º piso, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, en autos "Orellana Luis Roberto s/Quiebra (Pequeña)", expte. N° QL-24256/2023, N° Interno 44009, hace saber que el día 25 de agosto de 2023 se ha decretado la Quiebra de ORELLANA LUIS ROBERTO, DNI 30.372.249, con domicilio real en calle 171 N° 2075 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle Brown N° 796, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 13 de noviembre de 2023, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, pudiendo realizar consultas a los teléfonos (011) 4373-3792/(0221) 15-463-1409, informados por el Síndico. El informe individual deberá presentarse el 29 de diciembre de 2023 y el informe general previsto por la citada ley el día 15 de marzo de 2024. Los pedidos verificados podrán realizarse de manera presencial o no presencial de manera virtual, debiendo ser presentado el pedido hasta las 18:00 horas del día de vencimiento al correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com y cargar el archivo en formato pdf, y acompañar el comprobante de pago del arancel, que se deberá realizar en Banco de la Nación Argentina. Titular: Miguel Angel Peñalba, DNI 12.750.477, CUIT 20-12750477-7, tipo de cuenta: Caja de ahorro, número de cuenta: 00500121157887, CBU 0110012930001211578879. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio que posea y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Quilmes, 22 de septiembre de 2023. Firmado. Perdiguero Paola Liliana. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 5. Departamento Judicial Quilmes.- Quilmes, 22 de septiembre de 2023.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287, 3º piso, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, en autos "Benitez Walter Abel s/Quiebra (Pequeña)", expte. N° QL-23841/2023, N° Interno 43.996, hace saber que el día 25 de agosto de 2023 se ha decretado la Quiebra de WALTER ABEL BENITEZ, titular de DNI 39.747.713, con domicilio real en la calle 35 A N° 5468 de la localidad de Berazategui, partido Berazategui, de la provincia de Buenos Aires, síndico

actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio físico legal y procesal constituido en calle Brown N° 796, de la ciudad de Quilmes, - teléf. de contacto (011) 4372-3792 y (0221) 15-463-1410 y domicilio electrónico 20140258076@cce.notificaciones, quien ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias, hasta el día 13 de noviembre de 2023, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 16 a 18 horas, pudiendo realizar consultas a los telefonos (011) 4372-3792 y (0221) 15-463-1410, informados por el Síndico. El informe individual deberá presentarse el 29 de diciembre de 2023 y el informe general previsto por la citada ley el día 15 de marzo de 2024. Los pedidos verficatorios podrán realizarse de manera presencial o de manera virtual, debiendo ser presentado el pedido hasta las 18:00 horas del día de vencimiento al correo electrónico sergiomar\_59@hotmail.com y cargar el archivo en formato PDF, y acompañar el comprobante de pago del arancel, que se deberá realizar en Banco Ciudad. Titular: Sergio Omar Barragan, DNI 14.025.807, CUIT 20-14025807-6, tipo de cuenta: Caja de ahorro, número de cuenta: 000000580200053493, CBU 0290058210000000534939. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio que posea y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Quilmes, 22 de septiembre de 2023. Firmado. Perdiguero Paola Liliana. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 5. Departamento Judicial Quilmes.- Quilmes, 22 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, jueza, hace saber que el 30 de agosto de 2023 se decretó la Quiebra de DIAZ JULIO RAUL, DNI N° 30.763.713, con domicilio real en la calle 863 N° 62 de la localidad de Estanislao Severo Zeballos, partido de Florencio Varela, pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verficatorias hasta el 29 de noviembre de 2023 al Síndico Cdr. Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com. celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Presentación del Informe Individual 14 de febrero de 2024. Informe General 28 de marzo de 2024 . Dr. Leandro Ignacio Sever y Dr. Carlos Enrique Ithualde. Secretario.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Romina Soledad Barreto en causa N° 19240 seguida a FLORENCIO ANDRES GERMAN por el delito de Desobediencia Lesiones Leves Calificadas la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de septiembre de 2023.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de Septiembre de 2023.- Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- Del Papa María Luisa.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JAVIER ELIAS MANFREDI en Causa N° 19131 seguida a "Mansilla Hector Juan Elias por el delito de Robo Calificado" la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1° de septiembre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión

discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a RICARDO MARCELO ALDERETE, en causa N° 20-00-012949-22 Registro Interno N° 757 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús de la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 150 y 151 elevadas por el personal policial, de donde surge que se comisionaron en el domicilio aportado resultando infructuosos los intentos de notificarlo sumado a la respuesta brindada a fs. 163 por parte del Sr. Defensor del encartado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Ricardo Marcelo Alderete, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Dra Brenda L. Madrid. Juez. sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En causa N° 822/2020 I.P.P N° 03-03-001222-20 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "Pinto Julian Faustino, Braconi Augusto Nicolas, Diaz Riquelme Daniel Arturo s/Hurto", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado PINTO JULIÁN FAUSTINO, cuyo último domicilio conocido era en calle Av. La Plata 16, BRACONI AUGUSTO NICOLAS cuyo último domicilio conocido era en calle Uriburu N° 795 de la localidad de Bernal y DIAZ RIQUELME DANIEL ARTURO cuyo último domicilio conocido era en calle Rizzo Patrón N° 6459, de la localidad de Gregorio de la Ferrere, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, septiembre de 2023- Autos y Vistos... Resuelvo:- I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 822/2020 I.P.P N° 03-03-001222-20 y en consecuencia sobreseer totalmente a los nombrados Braconi Augusto Nicolas, Pinto Julian Faustino y Diaz Riquelme Daniel Arturo, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "hurto", previsto y penado en el Art.162. del C.P... Notifíquese...".- Vazquez Maria Alejandra. Auxiliar Letrado. sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En causa N° 4417-00 (sorteo N° ME-2272-2021) seguida a "sequeira, Martin Daniel s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego Cuya Aptitud para el Disparo no Se Tiene por Acreditada, en Moreno.", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Claudia L. Esquivel se dispuso notificar a MARTÍN DANIEL SEQUEIRA, del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, 22 de septiembre de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial en cuanto a que no tiene registro de la nueva dirección que tendría el encausado Sequeira, como así también que carece de un teléfono para contactar al mismo y en atención al estado de autos, citase al encartado para el día 3 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse el beneficio otorgado. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P.)". Fdo. Dra. Claudia L. Esquivel. Jueza del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes. Mercedes (B), septiembre de dos mil veintitrés.- Revora Martin Eduardo. Auxiliar Letrado. sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, en autos caratulados "Congregación de Los Hijos de La Inmaculada Concepción (Concepcionistas) - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", expte. 4408761 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos de los señores: ADELINA PITTARO, JUAN FINDLAY, JUAN HÉCTOR FINDLAY, MAGGIE ADELINA FINDLAY y ANGUS FRANCISCO FINDLAY, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo

los mismos acreditar su carácter de tal al momento de comparecer. Todo conforme artículos 152 y 165 del C.P.C. y C.. En los autos mencionados se tramita usucapión sobre un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y mejoras que tiene incorporadas ubicado en Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba. Inscripto en el Registro General en Protocolo de Dominio bajo en N° 11.865, F° 13.938, T° 56, Año 1935. Fdo. Gustavo Orgaz, Juez; Nora Azar, Secretaria. Paula Nota, Prosecretaria Letrada.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "Dorfman, Leandro Damian s/Concurso Preventivo" (expte. N° 15014/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de LEANDRO DAMIAN DORFMAN (DNI 26865283; CUIT N° 20-26865283-4), designándose Síndico -Clase A- al Estudio Palacio -Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, te. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 1º de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 158/160 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11:30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. Hector Luis Romero, Secretario.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, hace saber con fecha 18 de agosto de 2023, se ha Decretado la Quiebra de la Sra. AIRA FLORENCIA VIRGINIA, señalándose el día 6 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Hermida Marcelo Ruben con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs. determinando el día 21 de noviembre de 2023 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 20 de diciembre de 2023 y 11 de marzo de 2024, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la Caja de Ahorros en Pesos Nro. 0556334-301/0 del Banco Itau, CBU 2590074520055633430106, CUIT 20-14796110-4.-Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohibese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, 22 de septiembre de 2023. De Urquiza Damasia. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - la Señora Juez Dra. Gisela Aldana Selva momentáneamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a CLAUDIO MARTIN MONTALVO, DNI N° 42.546.116, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° ME-1871-2023 - 8411 - "Montalvo Claudio Martin s/Amenazas y Daño en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la Comisaría de Marcos Paz a fs. 6 vta., y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Claudio Martin Montalvo bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dra. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional momentáneamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2. Gomez María Griselda. Secretario.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "Keiniger, Alejandra Monica s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 15009/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la Apertura del Concurso Preventivo de ALEJANDRA MONICA KEINIGER (DNI: 26966680, CUIT: 27-26966680-9), designándose Síndico -Clase A- al Estudio Palacio -Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01 de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 41/43 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11:30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. Hector Luis Romero, Secretario.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LANTEZ VICTOR LEONARDO, poseedor del DNI N° 24.265.076, nacido el día 22 de noviembre de 1974 en la localidad de San Martín, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Antonio Lantez y de Rosa Noemí Boya, para que en el término de cinco días comparezca a la sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N° 0700-67682-2200 (Registro Interno N° 10052) caratulado "Lantez Victor Leonardo s/Coacción y Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo por Ser Cometidas de un Hombre Hacia una Mujer

Mediando Violencia de Género en Concurso Real entre Sí", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía.- Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 25 de septiembre de 2023.- En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Victor Leonardo Lantez, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a BRIAN NAHUEL MENDOZA, DNI, de nacionalidad argentina, hijo de Jorge Mendoza y de Miriam Cardozo, nacido el 7 de septiembre de 2001 en la provincia de Buenos Aires, con último domicilio informado en la calle Plumerillo N° 3115 de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. N° 07-00-064172-22/00 caratulada "Mendoza Brian Nahuel s/Encubrimiento-10791-" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 22 de septiembre de 2023. Dada la incomparecencia del imputado Brian Nahuel Mendoza, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa en su presentación obrante a fs. 16, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Pires Torres Maria Noelia. Auxiliar Letrado.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena, Secretaría Única, sito en calle Uruguay 47 de de Trenque Lauquen, hace saber que en los autos caratulados: "Martín María del Carmen s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. TL-3896-2023), se declaró la Apertura del Concurso Preventivo del patrimonio de MARIA DEL CARMEN MARTÍN, DNI N° 12.195.124, CUIT 27-12195124-5, cuya presentación se realizó el día 29/08/2023, ordenándose su apertura el día 08/09/2023, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 15/11/2023, y hasta el día 1/12/2023 como fecha hasta la cual la persona deudora y quienes hubieren solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del síndico y formular por escrito las observaciones respecto de las solicitudes de verificación presentadas ante el Sr. Síndico Concursal Cdr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en calle Alem N° 841 de la ciudad de Trenque Lauquen, correo electrónico: contadoresasociadostl@gmail.com, teléfono fijo: 2392-431830. A los efectos que todos los interesados tengan acceso a la documental que se vaya acompañando ya sea por acreedores concurrentes, etc., a los efectos que estimen corresponder, se podrá acceder al siguiente link: [https://drive.google.com/drive/folders/1zHdryPGhCPA494yU3go2SJJTrslC77T1?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1zHdryPGhCPA494yU3go2SJJTrslC77T1?usp=drive_link). Trenque Lauquen, septiembre de 2023. Planiscig Maria Angelica. Secretario.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores, hace saber que con fecha 25 de agosto de 2023, se ha decretado la Quiebra de la Sra. ALDERETE VALERIA SOLEDAD, señalándose el día 31 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Velasquez Eduardo Guillermo con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. - determinando el día 15 de noviembre de 2023 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 22 de diciembre de 2023 y 26 de febrero de 2024, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente.- Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com los aranceles del art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la caja de ahorros en pesos N° 5030-504288/7 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, CBU 0140084703503050428879, CUIT 20-21430793-7.- Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5º LC). Dolores, 15 de septiembre de 2023.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Pablo Ernesto Raffo, Secretaría Única a cargo de los Dres. Mariana Silvina Fadrique y Leandro Agustín Ranni, sito en la Av. Ricardo Balbín N° 3100 1er. piso de la localidad y partido de San Miguel, hace saber a la Sra. LAURA INES LEGUIZAMON que el día 19 del mes de octubre de 2023, a las 9:00 hs., se celebrará una audiencia en la que deberá participar con debido patrocinio letrado. En caso de carecer de recursos para contratar un abogado les asiste el derecho de acudir a la Mesa General de Entradas de las Unidades de Defensa Civiles sita en Belgrano 4254, San Martín (de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.). En caso de incomparecencia injustificada el suscripto podrá decretar la situación de adoptabilidad de Juan David Leguizamon, Braian Leandro Valenzuela, Ayelen Micaela Valenzuela y Alexis Alexander Valenzuela. Mariana Silvina Fadrique. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, Planta Baja, Sector "K", en los autos "R.J.T.E. s/Abrigo", cita al Sr. RODRIGUEZ DELGADO JOSE ALEJANDRO con DNI 95.698.171 para que comparezca a la sede del juzgado a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 609 inc. b) del CCyC el día 18 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. Morón, 26 de septiembre de 2023.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y

emplaza a RODADOS DEL SUR S.A., (CUIT 30-71099847-3, Matrícula 93831, Legajo N° 166450), para que dentro del plazo de cinco (5) días tome intervención en los autos "Rodados del Sur S.A. s/ Quiebra (Pequeña)", (Expediente N° E-115005), y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra, (Art.145 y cctes. del CPCC y Art. 84 de la LCQ). Bahía Blanca. Frías María Damiana. Secretario.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata a cargo de la Dra. Buffarini Paula, Juez, en los autos "Martínez Marcelo Roberto y Otro/a c/Cipriano Santos Ramos s/Acción Declarativa" cita y emplaza al Sr. CIPRIANO SANTOS RAMOS a fin de que comparezca a contestar la demanda y constituir domicilio procesal y electrónico en el término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts.145, 146 y 341 CPCC). Buffarini Paula, Juez.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Velazquez Norma Gladys y Otro c/Ries Centeno Carlos Federico s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 99858, cita y emplaza a CARLOS FEDERICO RIES CENTENO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Alvear 1787 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Inscripto en la Matrícula 54261 Esteban Echeverría (030), designado según título como Lote 8 de la Manzana B, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. F; Chacra 4; Manzana 4-a; Parcela 3, por el término de diez días a hacer valer sus derechos y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Lomas de Zamora, septiembre de 2023. Laffusa Silvia Lilliana. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, del Departamento Judicial de Morón en autos "Di Marco Alcides Santiago c/Herederos De Grecco Lorenzo y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga" (N° de Expediente: MO - 4361 - 2018), ha ordenado citar por edictos a herederos de LORENZO GRECCO; IRENE MEDINA DE GRECCO y quienes se consideren con derechos al dominio del Inmueble objeto de autos, sito en la calle Luis M. Doyhenard n° 59 del partido de Morón, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sección A, Mzana. 81, Parcelas 8 y 9, Partidas Inmobiliarias N° 9277 y 136785 respectivamente, (conf. Art. 681, última parte del CPCC) A tal fin, publíquense los mismos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Edición Oeste" de Morón, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (Art. 341 del CPCC). Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez. Lautieri Jimena. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta Ciudad a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JOAQUÍN AEJANDRO CEBALLE, DNI N° 31505421, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "C. B. s/Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su representación. Publíquese edicto por dos días en Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 145, 341 y conchs. del CPCC). Mar del Plata, septiembre del 2023. Escobar Paula Sofia. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta Ciudad a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JOAQUÍN ALEJANDRO CEBALLE -DNI N° 31.505.421-, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "C. S. A. s/Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su representación. Publíquese edicto por dos días en el diario Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 145, 341 y conchs. del CPCC). Mar del Plata, septiembre del 2023. Escobar Paula Sofia. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de San Isidro, en autos "Jaime Graciela Beatriz c/Marin Alicia Martina s/Prescripción Adquisitiva Larga" (expte. SI-23373-2022) cita y emplaza a los presuntos herederos de ALICIA MARTINA MARIN para que dentro del plazo de diez días, tomen la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles al defensor oficial que corresponda en orden de turno para que los represente. San Isidro, 31 de marzo de 2023. Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, Secretario.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado de Familia N° 4 de General San Martín, Dra. María Silvina D Amico, con domicilio en Ayacucho 2301, San Martín, pcia. de Bs. As., a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por 2 días para que dentro del plazo de 10 días comparezca CHAVEZ RAFAELA EDUARDA, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Pereyra Venicio c/Chavez Rafaela Eduarda s/Divorcio por Presentación Unilateral" Expte. 78985, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Escobar Maria Celeste, Secretario.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, sito en Sarmiento N° 180 de Tornquist, cita y emplaza a MARIO FAUSTO JAVIER BELIU, DNI 33.454.863, para que dentro del plazo de cinco (5) días conteste la demanda y constituya domicilio procesal en autos "Roman, Jessica Yamila c/Beliu, Mario Fausto Javier - Beneficio de Litigar Sin Gastos" (expte. N° 8.175/22), bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Tornquist, septiembre 25 de 2022. Anabel R. Gianotti, Secretaría.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, notifica la sentencia dictada con fecha 29/3/23 en los autos caratulados "Bello Alejandra c/Vazquez Claudio Alberto s/Alimentos" (Expte. 9539/18).- "General La Madrid, ....-Autos y Vistos ...Resuelvo: 1) Fijar la cuota alimentaria que mensualmente deberá pasar el demandado VAZQUEZ CLAUDIO ALBERTO en favor de su hijo Bernabe, en la suma equivalente al 70 % del Salario Mínimo Vital y Móvil (el cual conforme Resolución 04/2022 y sus modificatorias 06/2022, 11/2022 y 15/2022 del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil a partir del mes de marzo de 2023 es de \$69.500) la cual a la fecha equivale a pesos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta (\$48.650). Dicha cuota deberá depositarla dentro de los diez primeros días de cada mes en la Cuenta Judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal La Madrid N° 6851-027-0500865/0.- 2) Imponer las costas del proceso al demandado conforme los parámetros objetivos de la derrota (Arts. 68 y 163 inc. 8° del CPCC). ... 6) Regístrase electrónicamente.-..." Firma (Dr. Javier Pablo Heredia Juez de Paz Subrogante). Se deja constancia que Bello Alejandra tramita las presente con Beneficio de Litigar sin Gastos. General La Madrid, septiembre 2023. Orlando Oscar Simon. Secretario Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta Ciudad a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JOAQUÍN AEJANDRO CEBALLE, DNI N° 31505421, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "C. M. Y. s/Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su representación. Mar del Plata, septiembre del 2023. Escobar Paula Sofia. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl Jueza, de calle 13 entre 45 y 46 de La Plata, Bs. As., autos "Roldan Marcos Ulises c/Dell Oro Pedro s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita y emplaza a los herederos de PEDRO DELL ORO, para que en 10 días desde el vencimiento de la última publicación, se presenten a contestar la demanda (Art. 354 y 484 del C.P.C.C), bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes. Asimismo, por igual plazo, cítase para que comparezcan a presentarse en autos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Dr. Domingo Sidotti N° 318, e/La Paz y Perú de la localidad de Ensenada, NC: C. 4, S. d, Mz. 87, P 5, pda. (115) 6847, Mt. (115) 18.338, para que en 10 días tomen la intervención (Art. 681 CPCC). (fdo.) Dra. Sandra Nilda Grahl, Jueza. La Plata, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, sito en calles Guardias Nacionales N° 47 de esta ciudad de San Nicolás hace saber por dos (2) días que en los autos "MUTUAL SIDERÚRGICA GRAL. SAVIO c/Luzi Mariana s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° SN-12.739-2019 la culminación de la puja en el remate judicial decretado se producirá el día 17 de octubre de 2023 a las 10:00 hs.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, sito en calle Rivadavia N° 840 de Carhué del Departamento Judicial Trenque Lauquen cita y emplaza a BARINDORFF, GREGORIO, sus sucesores y/o a quién se crea o considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Laprida Número 507 de la localidad de Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 14, Parcela 3, Partida Inmobiliaria 23.448, inscripto en la Matrícula N° 3.996 del Partido 001 de Adolfo Alsina, según plano de Mensura N° número 001-14-2022 la partida se identifica como 3a; para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, en autos caratulados: "Piro, José Fernando y Otro c/Barindorff, Gregorio s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente Número 16724 - 2023, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. Carhué, 19 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Luciano Javier Marino, notifica por este medio a RICARDO DARIO TULA, DNI 25.732.796, que en la causa N° 0019196 (I.P.P. N° PP-18-01-006703-21/00) caratulada "Tula, Ricardo Dario s/Estupefacientes - Tenencia para Consumo Personal (art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a Ricardo Dario Tula, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se notificara a tenor de lo previsto en el art. 60 del C.P.P. calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de Tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14 segunda parte de la Ley 23.737), acaecido el día 4 de agosto de 2021, en la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar de esta provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 3° del Código de Procedimientos Penal. II) Ratificar la incautación llevada a cabo respecto de Ricardo Dario Tula, de conformidad con lo normado en los arts. 226 y 220 segundo párrafo del C.P.P. Luciano Javier Marino. Juez".- Secretaría, a los 25 días del mes de septiembre de 2023. De Cecco Maria Florencia, Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Chuliver Ricardo Agustin s/Pedido Quiebra (Pequeña)", expte. 109746, que con fecha 6 de septiembre de 2023 se ha decretado la quiebra de RICARDO AGUSTIN CHULIVER, DNI 40.424.198, CUIT 20-40424198-3, con domicilio en calle Australia N° 417, de la localidad de Pigüé, pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico el Cdr. Hugo Gustavo Benedetti, quien constituyó domicilio legal en calle Roca N° 698 de la ciudad de Bahía Blanca, y domicilio electrónico constituido 20117945082@cce.notificaciones, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de noviembre de 2023. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intima al mismo y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Bahía Blanca, en la fecha que surge del certificado de firma digital. Dr. Fernando Hugo Fratti. Secretario. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ORTEGA, NADIR EDUARDO, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-314-2018 (7022), "Ortega, Nadir Eduardo s/Tenencia Ilegal de Arma de Guerra": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver acta de otorgamiento de fecha 05/04/2021), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver oficio del Registro Nacional de reincidencia de fecha 15/05/2023) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fecha 26/09/2022, 02/01/2023 y 14/04/2023. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal ( ver presentación de fecha 24/05/2023). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Ortega Nadir Eduardo en orden a los delitos de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Ordénase el decomiso de los efectos secuestrados (I.P.P. 19-00-014454-17/00) poniéndose tal circunstancia en conocimiento del Ministerio Público Fiscal a sus efectos, adjuntándose al oficio, copia de la presente y demás piezas pertinentes de la causa. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a LOPEZ MARIA ISABEL, argentina, soltera, instruida, ama de casa, DNI 33.214.394 con ultimo domicilio conocido Allende y Sócrates s/n, Barrio los Cedros de Moreno (B) del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2459-2019 (8131), "Benitez Solis, Leoncio s/Amenazas Simples": "Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Benitez Solis Leoncio en orden al delito de Amenazas simples, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a BENITEZ SOLIS LEONCIO, DNI 94.282.869, paraguayo, instruido, con fecha de nacimiento 12/09/1978 con último domicilio conocido en Allende y Sócrates de Cuartel V, Moreno (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2459-2019 (8131), "Benitez Solis, Leoncio s/Amenazas Simples": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 29 de octubre de 2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Benitez Solis como constitutivo del delito de Amenazas Simples (fs. 34/37), previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 13/09/2019 (ver fs. 48), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fecha 05/07/2022). Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, art. 149 bis y ccódes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Benitez Solis Leoncio en orden al delito de Amenazas Simples, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a TORRES MAURO RODRIGO, DNI 37.880.309 con último domicilio conocido en Allende y Lavalle de Moreno (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-336-2016 (5975), "Molina, Oscar Rodolfo s/Abuso de Arma y Sosa, Armando David s/Amenazas Agravadas.": "Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Sosa Armando Savid en orden a los delitos de Amenazas Agravadas y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 13/05/2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Molina Oscar Rodolfo en orden al delito de abuso de arma y Sosa Armando David en orden al delito de Amenazas Agravadas y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose a los nombrados y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 18/12/2023 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a TORRES MIGUEL MAXIMILIANO, DNI 34.722.295 con domicilio en Allende 5013 de Moreno (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-336-2016 (5975), "Molina, Oscar Rodolfo s/Abuso de Arma y Sosa, Armando David s/Amenazas Agravadas": "Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Sosa Armando Savid en orden a los delitos de Amenazas Agravadas y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 13/05/2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Molina Oscar Rodolfo en orden al delito de Abuso de Arma y Sosa Armando David en orden al delito de Amenazas Agravadas y proceder al Archivo de las mismas, sobreseyéndose a los nombrados y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 18/12/2023 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional - Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023. Simonet Gerardo Cesar, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ALEXANDER EMANUEL VELAZQUEZ argentino, instruido, soltero, pintor, hijo de Reinaldo Velazquez y de Rosa Marina Moreyra, nacido el 15 de mayo de 1996 en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, domiciliado en calle Eva Perón n° 6305, 1° Piso, 2da. Puerta, Mataderos, C.A.B.A., del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-2343-2015 (5823), "Velazquez, Alexander Emanuel s/Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública.": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 165/166vta.), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fecha 7/08/2022) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes adjuntos y a la situación relacionada con el advenimiento de la pandemia de (covid 19). Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fecha 16/08/2022). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del CP., 323 del CPP., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la SCJBA y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Velazquez Alexander Emanuel en orden al delito de trato y proceder al Archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la SCJBA, transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva -Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS HECTOR GARAY, DNI 32023739, con último domicilio registrado en la causa real: Calle Av. San Martín entre José Hernandez y Mermoz Olivera, hijo de Juana Rosa Martinez y de José Luis Garay (F), con fecha de nacimiento 25/02/1986; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-193-2022-5335 "Garay Luis Hector s/Hurto Simple (IPP 09-01-000343-22/00)", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes, 25 de septiembre de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de José C. Paz a fs. 81, cítese por cinco días al encausado Garay Luis Hector para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María teresa Bomaggio. Ante mí: Marina Rosales, Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FEDERICO POCCI con domicilio en calle San Salvador n° 6606 en Causa Nro. INC-19077-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de septiembre de 2023. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco

días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Nocetti Rodrigo Emmanuel. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a KAREN LOYOLA en su calidad de víctima en Causa Nro. 17680 seguida a Fuente Axel Agustin por el delito de "Desobediencia y Hurto Agravado" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de septiembre de 2023. ...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a Sra. Karen Loyola en tal calidad en tal calidad a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. Haciéndole saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar)". Del Papa María Luisa.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dra. Gabriela E. Topalian, por medio del presente, notifica a PEDRO NAHUEL ROJAS, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-3940-21, seguidas al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa del auto que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2000-3940-21, seguida a Pedro Nahuel Rojas en orden al delito de Robo en grado de Tentativa, del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús; Y Considerando: Que en fecha 28 de diciembre de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de un (1) año, fijando además como reglas del conducta: fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires en forma trimestral, abstenerse del consumo de alcohol en forma excesiva y de estupefacientes de uso prohibido, efectivizar una donación por el valor de mil (1000) pesos en alimentos no perecederos en favor de una de una entidad de bien público, realizar un tratamiento en contra de la adicción a las drogas. Que en fecha 5 de abril de 2023 se presentó el Sr. Agente Fiscal solicitando se revoque el beneficio otorgado entendiéndose que se evidencia una infracción a la regla compromisoria, lo que puso en evidencia la indiferencia del encausado respecto del cumplimiento del instituto otorgado. También destacó que este no se encontraba ajustado a derecho. Que en fecha 25 de abril de 2023, el imputado compareció ante esta Sede y regularizó su situación procesal, así como también aportó las constancias de cumplimiento de la donación impuesta en la resolución anteriormente mencionada. Posteriormente, en fecha 4 de mayo de 2023, el Sr. Agente Fiscal manifestó la rectificación de la solicitud de revocatoria del beneficio otorgado al imputado, entendiéndose que ante esta nueva situación, correspondía solicitar se declare la extinción de la acción penal respecto de Rojas en el marco de los presentes actuados. Ahora bien, quedando en estado de resolver, y teniendo en cuenta que el imputado cumplió parcialmente con las obligaciones impuestas de acuerdo a lo que surge del informe del Patronato de Liberados Bonaerense de fecha 5 de enero de 2023, estuvo ubicable en el lapso por el cual se suspendió el proceso y cumplió con las donaciones impuestas, teniendo mayor consideración en que no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad y del informe de R.N.R agregados el día 20 de marzo de 2023, y siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal respecto de Pedro Nahuel Rojas en estos actuados. El criterio esbozado por el Suscripto ha sido recientemente acompañado por la Sala III de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías de Lomas de Zamora: *"Con relación al planteo impugnativo fiscal, si bien resulta cierto que el justiciable Herrera parcialmente ha concurrido al patronato de liberados al tiempo que no surge si ha cumplimentado o no, con la reparación del daño oportunamente ofrecida, lo cierto es que durante la vigencia del instituto amén de que ninguna actividad jurisdiccional fue llevada a cabo para procurar dicha medida -extremo que no puede cargar la imputada- y considerando que finalizado el período de suspensión de juicio a prueba se adquiere el derecho a obtener una resolución respecto a la extinción de la acción penal por el cumplimiento de las condiciones impuestas y valorando especialmente -en concordancia con los fines del instituto- que la probada durante el tiempo de la suspensión se ha mantenido a derecho y no ha cometido otro delito, comparto las valoraciones realizadas por el Juzgado en el pronunciamiento puesto en crisis, no vislumbrando al no cumplimiento de la obligación patrimonial como causal suficiente para proceder a revocar al instituto en danza."* (Sala III de la Excm. Cámara de Apelación y garantías en lo penal del Depto Judicial Lomas de Zamora, I.P.P. nro. 07-00-043388-14 -Registrado bajo el n° 1335/17- de fecha 27 de octubre de 2017). No resulta ocioso agregar a ello lo sostenido por el Excmo. Tribunal de Casación Penal de la Pcia. de Bs. As., el día 4/10/2007, causa Nro. 6412 caratulada Zochi, Juan Cesareo y otro s/recurso de casación interpuesto por el Fiscal" (Registro de presidencia N°. 23407); *"... si bien no habían cumplido con la totalidad de las condiciones impuestas al momento de concedérselas el beneficio de la suspensión de juicio a prueba, si lo hicieron con aquéllas reglas de conducta de mayor importancia -mantener el domicilio fijado y no cometer otro delitos-, por lo que en el caso, se habían logrado los objetivos preventivos especiales que surgen de las normas que regulan el instituto de la "probation", correspondiendo a la extinción de la acción penal y consecuentemente sobreseimiento de los nombrados..."*. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal que se siguiera a Pedro Nahuel Rojas, en orden al delito de robo en grado de tentativa, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 2 de marzo de 2021, en la localidad de Wilde, en perjuicio de Boyko Fabian Alexis (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal).- II.- Sobreseer a Pedro Nahuel Rojas -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2000-3940-21, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 9 de mayo de 2023" "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que

surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 9/5/2023 a Pedro Nahuel Rojas de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días." Gabriela E. Topalian, Juez subrogante. en fecha 25 de septiembre de 2023. Secretaria, 26 de septiembre de 2023. Gomez Lombardi Camila, Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica y hacer saber a DOMINGUEZ ABIGAIL y VINACCIA SOLANGE GISELA, quienes se domicilian en calle Rodríguez Peña 5335 de esta ciudad; y a todas las personas que puedan revestir la condición de víctimas en los hechos investigados en el marco de la causa N° 5810 (IPP N° 20804-21) y acum. 6146 (IPP 08-00-008720-19/00), seguidas a Campana Cristian Emanuel - Ibañez Alan Esequiel - Muñoz Juan Jose por los delitos de robo triplemente agravado por su comisión en poblado y en banda, por el uso de arma blanca y por la participación de un menor de edad (arts. 167 inc. 2, 166 inc. 2 y 41 quater del CP), etc.; que el día miércoles 25 de septiembre de 2023 a las 11:3000 horas, se llevó a cabo una audiencia en la sede del Tribunal Oral Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle Almirante Brown N° 2046, 7º piso de la ciudad de Mar del Plata, donde se ratificó una propuesta de solución alternativa del conflicto penal. También se pone en conocimiento de los nombrados que les asiste la posibilidad de participar de acuerdo a lo previsto por la Ley N° 15.232, así como que, para mayor información podrán comunicarse con la sede del órgano jurisdiccional mencionado al abonado telefónico 0223-4956666 interno 310. Finalmente, se transcribe la correspondiente resolución: "Mar del Plata, 14 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos: En razón del acta de acuerdo de juicio abreviado arribado, designase la audiencia del día lunes 25 de septiembre de 2023 a las 11:30 hs., a fin que comparezcan las partes ante este organismo a efectos de dar tratamiento a las cuestiones procesales pertinentes previstas en los arts. 395/6 del CPP y 41 párr. 2º del CP. Hágase saber que con relación a los imputados, quienes se encuentran actualmente detenido en la Unidad Penal N° 44 de Batán, la misma se llevará a cabo mediante la utilización del sistema Microsoft Teams. Comuníquese a las víctimas de autos del acuerdo de juicio abreviado, quien si desea manifestarse en relación al mismo, podrá concurrir a la audiencia designada (CPP, 396 y ccdtes). Ricardo Gabriel Perdichizzi" "Mar del Plata, 25 de septiembre de 2023. Autos y Vistos: Atento a la obligación de dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley 15.232, atento lo imposibilidad de notificar a las víctimas, Sras. Dominguez Abigail y Vinaccia Solange Gisela, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez". Landolfi Luciano Javier, Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Artículos 27 y 89 de la Ley 24.52. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretarías a cargo de la Dra. María Eugenia Donadio y Dr. Manuel Quiterio Maimone, sito en calle 13 N° 690, La Plata del Departamento Judicial La Plata, hace saber por cinco días que, en los autos "Torres Cristian Gaston s/Quiebra (Pequeña) (Digital)", Expte. LP-28762-2022, se ha decretado con fecha 26 de mayo 2022, la Quiebra de CRISTIAN GASTON TORRES, DNI 29.684.643, con domicilio real en calle 80 N° 2214 de la localidad de Los Hornos de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se ha designado Síndico al Cr. Antonio Celi, con domicilio constituido en calle 56 N° 1484 de La Plata, con días de atención de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 hs. teléfono de contacto (221)5659437, E-mail antonioceli@hotmail.com. "La Plata, 15 de septiembre de 2023... Resuelvo: 1º) Reabrir el período verificadorio y fijar hasta el día 1º de noviembre de 2023, para que los acreedores del fallido presenten ante el síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Arts. 200 y 32 de la Ley 24.522), venciendo el día 15 de noviembre de 2023 el plazo previsto para las impugnaciones del Art. 34 de la Ley 24.522. 2º) Designar nueva fecha para la presentación de los informes individual y general para los días 15 de diciembre de 2023 y 1º de marzo de 2024 (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Ordeno se Registre y Notifico conforme Art. 10 de la Ac. 4013/2021- conf. Ac. 4039 SCBA..." Maria Cecilia Tanco. Jueza. Los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación en formato PDF al correo electrónico personal denunciado de la Sindicatura. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Itau Argentina S.A. Caja de ahorros Cuenta N° 0872320-301/7 - CBU: 2590074520087232030175 - ALIAS - CBU: Itaumio; o en su caso, en el domicilio constituido del mismo y en el horario señalado. La publicación de edictos se cumplirá sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). La Plata, 2023. Landa Rocio. Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo, Secretaría Única, sito en Larroque y 10 de Septiembre de 1861, Edificio Tribunales, segundo piso, Banfield, hace saber por 5 días que con fecha 31/05/2023, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "García, Marcelo Alejandro s/Concurso Preventivo", (CUIT N° 20-23222679-0), con domicilio en la calle A. Rojas 158, piso 10, A, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado fecha límite para el día 30 de octubre de 2023, para el pedido de verificaciones, ante la Sindicatura, "Carlos Montero", con domicilio en la calle Díaz Vélez 416, de Lomas de Zamora, con Teléfono: (011) 1556992082, los mismos deberán ser remitidos a (camontero1952@gmail).com, con carácter de declaración jurada, respecto de la información y documentación a verificar y mediante formato PDF, se ha fijado para el informe individual, el día 19 de diciembre de 2023 y para el informe general el día 18 de febrero de 2024, respectivamente, siendo la audiencia informática, el día 16 de febrero de 2024. Lomas de Zamora, septiembre de 2023. Wilhelm Cristian Alberto, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. BRIAN DAVID GALABERT, domiciliado en calle María Elisa Bosch n° 544, departamento al fondo de Mar del Plata. en Causa Nro. 19113 seguida a Orellano Fernando Antonio por el delito de la Resolución que a

continuación de transcribe: "///del Plata, 31 de agosto de 2023. -I.- Téngase presente lo informado por el TOC 2 respecto de las víctimas, y ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Ricardo Perdichizzi, Juez." Y, "Mar del Plata, 25 de septiembre de 2023. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Brian David Galabert, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Martino Maria Belen. Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Broto Christian s/Quiebra (Pequeña)" Expte Nº 72.915, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2023 se ha Decretado la Quiebra de CHRISTIAN BROTO, CUIT 23-27802632-9. Se íntima a la fallida para que: a) cumpla con los recaudos del Art. 86 LCQ y en el término de 24 horas entregue los libros de comercio y documentación relacionados con su contabilidad al Síndico Cr. Alejandro Oscar Sinigaglia, con domicilio procesal en calle O'Higgins 471 Piso 1 "A" y domicilio electrónico en [23126054599@cce.notificaciones](mailto:23126054599@cce.notificaciones), b) ponga sus bienes sujetos a desapoderamiento a disposición del Juzgado y el síndico. Prohíbese a los acreedores y terceros hacer pagos a la fallida bajo pena de ser declarados ineficaces. Se ha fijado el día 31 de octubre de 2023, como plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, el día 15 de diciembre de 2023, para el informe individual de créditos (Art. 35 LC) y el día 29 de febrero de 2024, para el Informe General (Arts. 39 y 200 LC). Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Hugo Gerardo Monzon, Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Rosal Nicolas David s/Quiebra (Pequeña)" expte. Nº 72.856, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2023 se ha Decretado la Quiebra de NICOLÁS DAVID ROSAL, CUIT 20-37355973-4, con domicilio real en calle Chacabuco Nº 971 de la localidad de Punta Alta. Se íntima a la fallida para que: a) cumpla con los recaudos del Art. 86 LCQ y en el término de 24 horas entregue los libros de comercio y documentación relacionados con su contabilidad al Síndico Cr. Francisco E. Dorronsoro, con domicilio procesal constituido en calle Roca Nº 698 de Bahía Blanca y electrónico [20084721434@cce.notificaciones](mailto:20084721434@cce.notificaciones), b) ponga sus bienes sujetos a desapoderamiento a disposición del Juzgado y el síndico. Prohíbese a los acreedores y terceros hacer pagos a la fallida bajo pena de ser declarados ineficaces. Se ha fijado el día 31 de octubre de 2023, como plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, el día 15 de diciembre de 2023, para el informe individual de créditos (Art. 35 LC) y el día 29 de febrero de 2024, para el Informe General (Arts. 39 y 200 LC). Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Hugo Gerardo Monzon. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Gardes Hugo Hector s/Quiebra (Pequeña)" expte. Nº 72.214, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2023 se ha decretado la quiebra de HUGO HÉCTOR GARDES, DNI 11.469.130. Se íntima a la fallida para que: a) cumpla con los recaudos del Art. 86 LC y en el término de 24 horas entregue los libros de comercio y documentación relacionados con su contabilidad al Síndico Cr. Gaston Federico Avaca, con domicilio procesal en calle Terrada 946 y domicilio electrónico en la casilla asignada como [20230531553@cce.notificaciones](mailto:20230531553@cce.notificaciones), b) ponga sus bienes sujetos a desapoderamiento a disposición del Juzgado y el síndico. Prohíbese a los acreedores y terceros hacer pagos a la fallida bajo pena de ser declarados ineficaces. Se ha fijado el día 31 de octubre de 2023, como plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, el día 15 de diciembre de 2023, para el informe individual de créditos (Art. 35 LC) y el día 29 de febrero de 2024, para el Informe General (Arts. 39 y 200 LC). Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Hugo Gerardo Monzon, Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de ésta Ciudad cita a LEANDRO SEBASTIAN MONTIEL, DNI 34.452.095, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As. el 21/08/1989, hijo de Dario Ruben y de Valeria Lorena Acosta, con último domicilio conocido en calle Viamonte 1425 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° SN-619-2023, IPP-IPP PP-16-00-000938-23/00, caratulada: "Montiel Leandro Sebastian - Hurto - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 25 de septiembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 8 de septiembre de 2023 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 27 de junio de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Leandro Sebastian Montiel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del CPP), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-619-2023 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del CPP). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de dEclararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en Causa Nro. SN-619-2023. (Arts. 129 y 304 del CPP)". San Nicolás, 25 de septiembre de 2023. Bournissent Monica Carmen. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria No. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "Dappiano, Maria Silvina s/Concurso Preventivo" (Expte No. 15015/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la apertura del Concurso Preventivo de MARIA SILVINA DAPPIANO (DNI: 23675916, CUIT: 23-23675916-4), designándose Síndico - Clase A - al Estudio Palacio - Finochio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 1º de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 26/28 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11:30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de septiembre de 2023. Hector Luis Romero. Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, (con asiento en la calle Monseñor Marcón 2623 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dra. Gabriela Silvia Rizzuto, notifica a GIANFRANCO MATIAS AYRALA, (apodado Kito, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad N° 40.746.007, nacido el día 11 de noviembre de 1995, en la localidad de Isidro Casanova, de estado civil soltero, instruido, hijo de Jorge Ramirez y de Mariana Aylara, con último domicilio denunciado en autos en la calle Benaglio 820 de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, titular del prontuario N° 1398275 de la sección A.P. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires); del fallo dictado por la Sala V del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, a su respecto, a saber: "Sentencia: Por ello, y en mérito del acuerdo que antecede, la Sala V del Tribunal, Resuelve: I. Declarar admisible el recurso de casación interpuesto oportunamente por la fiscalía, contra la sentencia dictada por el Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza por la cual dictó veredicto absolutorio, respecto de Gianfranco Matías Ayrala y Axel Gabriel Luna, en lo relativo a los hechos por los cuales resultaron acusados. II. Rechazar el remedio procesal deducido, por resultar improcedente, confirmando, en consecuencia, el veredicto absolutorio dictado. Sin costas. Rigen los Arts. 18 de la CN.; 168 y 171 de la Constitución Provincial; 1, 106, 421, 451, 452 inc. 1, 530 y 531 del CPP. Regístrese, notifíquese y oportunamente devuélvase. Kohan Mario Eduardo, Juez; Mancini Hebeca Fernando Luis María, Juez y Espada Maria Andrea, Secretario del Tribunal de Casación Penal. Para recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Justo, 21 de septiembre de 2023. Así las cosas, atento que a la fecha se ignora el lugar donde reside Gianfranco Matías Ayrala, notifíquese al nombrado de lo resuelto por la Sala V del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires por edicto, el cual se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el Art. 129 CPP. Notifíquese a la partes técnicas y fecho elévense las actuaciones pertinentes al superior. Gabriela Silvia Rizzuto, Juez". Secretaría, septiembre de 2023. Rizzuto Gabriela Silvia, Juez. Rodriguez Fernanda Soledad, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 1 DÍA - Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, del Departamento Judicial de Morón, Dra. María Victoria Aloe, en autos caratulados "Carisimo Roberto s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" (Expte. Nro. MO-19610-2023), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. ROBERTO CARISIMO, DNI Nro. 7.580.408, argentino, nacido el día 29 de abril de 1943, apellido materno Petronila González, último domicilio conocido en calle Dr. Ramón Carrillo 375, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Arts. 24 y sigtes. de la Ley 14.394 y 85 y 88 CCyC). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de ley. Morón, 17 de agosto de 2023. Piccoli Alejandra Irma. Secretario.

1º v. sep. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 11 del Dto. Jud. de La Matanza, hace saber a quien corresponda, que podra formular oposicion dentro de los 15 días habiles cumplutados desde la última publicación, al pedido de cambio de nombre formulado por la accionada ASCONAPE AGUSTINA EDITH, DNI 42.876.792 en los autos "Asconape Agustina Edith s/Cambio de Nombre" - exp. lm 29376/2013.- San Justo, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo de la Dra. Mirta Beatriz Cuadrado, Secretaría Única, sito en Av. Diagonal San Martín N° 1121 de la ciudad de Necochea, en los autos caratulados: "Ibarra Ivan c/Ibarra Jorge Emilio s/Cambio de Nombre", expte. N° 4322-2023, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de IVAN IBARRA, DNI N° 46.090.373, domiciliado en calle 14 N° 3265 de la ciudad de Necochea (Bs. As.), en los términos del art. 70 del CCyC, una vez vez por mes, durante dos meses, citándose por quince días a quien quiera formular oposición, computados desde la última publicación. Necochea, 25 de septiembre de 2023. Bibiel Maria Paz, Secretaria.

1º v. sep. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, sito en Dorrego entre Independencia y Anatole France, Sarandí, a cargo de la Dra. Sobrado Alejandra María Jorgelina, Secretaría Única a mi cargo, hace saber el pedido de cambio de nombre de TOMAS EZEQUIEL ARREDONDO, DNI 44.488 473 por el de Tomas Ezequiel Riesgo, en los autos caratulados: "Arredondo Tomas Ezequiel s/Cambio de Nombre", Expte. N° 33218, podrán formularse oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Ac. 1783/78 de la S.C.B.A.). Avellaneda, 12 de septiembre de 2023.

1º v. sep. 29

POR 1 DÍA - La Doctora Gabriela Jazmín Blanchiman, Jueza Titular del Juzgado de Familia de N° 1 de Quilmes sito en Aristóbulo del Valle N° 848 de esta ciudad, Secretaría Única a su cargo, en autos caratulados "BURGOS VELAZCO ARIEL ALEJANDRO c/Burgos Fernando Ariel s/Cambio de Nombre". Expte. N° 138854/23. Quilmes, agosto de 2023.

2º v. sep. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N 1, Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Francisco Virasoro, en los autos caratulados "De Leo Lourdes s/Cambio de Nombre", cita y emplaza a quien se considere con derecho, formule oposición al pedido de cambio de nombre en el término de quince días hábiles, contados desde la última publicación (arts. 70 y 71 Ley 18248) LOURDES DE LEO, DNI 46.417.242. Mogica Llorens Joaquin.

2º v. sep. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 - San Nicolás, Depto. Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "Fernandez Gallardo Aixa Aneley s/Cambio de Nombre" expte. N° 56888, a los fines de que deberá publicarse el inicio de las presentes actuaciones, una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Diario Oficial, contados desde la última publicación se formule la oposición que se considere pertinente con relación al cambio de nombre solicitado por la progenitora, Gallardo Blanca Carolina, en representación de su hija menor FERNANDEZ GALLARDO AIXA ANELEY, San Nicolás, 23 de agosto del 2023. ... Téngase presente lo dictaminado por la Sra. Asesora de Incapaces y del inicio de las presentes actuaciones, deberá publicarse edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo normado por el art. 70 del CCCN. ... Maria Alejandra Sivori - Juez de Familia. Ragolia Guillermo Miguel, Secretario.

2º v. sep. 29

POR 1 DÍA - Durante dos meses. El Juzgado de Familia N° 1 de Azul, cita a todos los que consideren con derecho a que en el término de quince días hábiles desde la última publicación deduzcan oposición al cambio de nombre requerido por EXEQUIEL CONTI, DNI 48.098.605, en el marco de los autos caratulados "Conti Exequiel s/Cambio de Nombre" (art. 17 de la Ley 18.248). Se deja constancia que el presente goza de beneficio de litigar sin gastos.

2º v. sep. 29

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA AMALIA AYROLLES. La Plata, 21 de septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL VIDAL. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Sr. Juez Dr. Sarries, sito en Alvear 465 2 piso Quilmes Pcia. de Bs. As. cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante AMAYA ALDO SILVESTRE, DNI 5.167.993, para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Amaya, Aldo Silvestre s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 126374/2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA VIRGINIA LUZZI, DNI 3.523.501. Tres Arroyos, 24 de agosto de 2023. Firmado: Dr. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BLANCO ELVIRA OLGA.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAVELLI ALBERTO MATTIN. Tres Arroyos, 21 de septiembre de 2023. Hernando A.A. Ballatore. Secretario.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS ABELARDO JULIO. Tres Arroyos, 21 de septiembre de 2023. Mariana C. Druetta. Secretaria.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELINA IGLESIAS DIOS. La Plata, 21 de septiembre de 2023. Alejandra M. Leopuscek. Secretaria Interina.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ANTONIO NOGUERA. Lomas de Zamora, septiembre del año 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Señora ELSA ARLOTTO. Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BOUFLEUER JOSÉ JACO. Lomas de Zamora, 19 de septiembre de 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO OLIVERA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante ALONSO ANGELA ISABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, septiembre de 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA TROZZI y de Don ITALO TINARELLI y/o ITALO ANGEL TINARELLI. Quilmes, septiembre del año 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 142 de ésta Ciudad cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA GENOVEVA BRITO. Avellaneda, 21 septiembre de 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SALVADOR GUERRISI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de septiembre de 2023. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don MIGUEL ANTONIO LEZCANO y Doña ELENA RODOTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 22 de septiembre de 2023. Guillermo A. Oyhanart. Juez.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores AUTERI ALFREDO RAFAEL. Lanús, septiembre de 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARESCA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de septiembre de 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de ésta Ciudad cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORELLANO ERNESTO JOSE, DNI M 4.564.661. Quilmes, agosto de 2023.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS TOMAS LOZICKI, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, a los 19 días del mes de septiembre de 2023. Dra. Carolina Natalia Nóbile. Auxiliar Letrado.  
sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR ELESURU, DNI M 5.349.783. Azul, 20 de septiembre de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHWINDT LAMBRECH ANA LUISA, DNI F 860.338. Azul, septiembre 14 de 2023. Firmado Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBOZA VALENCIO UBALDO, DNI N° 7.254.140. Quilmes, 31 de agosto de 2023. Fernando Ernesto Rodríguez. Juez P.D.S.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ADELA AMATO y ENRIQUE JOSÉ MALMORIA. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Aguad, Silvana Anahi s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 66.831 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña SILVANA ANAHI AGUAD. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO CARABAJAL. Maipú, septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Larrigau María Genoveva s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 78576 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LARRIGAU MARIA GENOVEVA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Perez Victor Jose y otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 88.589 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ VICTOR JOSE y MARIA HAYDEE GALLI. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Morello María Luisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88.554 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña MARIA LUISA MORELLO. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELSON ALBERTO RAMIS. Lanús, septiembre del año 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA NOEMÍ REALE. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 27 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, EMMA BERNARDA MOLINA, DNI 93.471.750, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, 21 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA NOEMÍ SÁNCHEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DN. FRANCISCO HECTOR TORAL. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Friguglietti, Oscar Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 78.602 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don OSCAR ALBERTO FRIGUGLIETTI.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de Don GASPARRONI ARMANDO ALEJANDRO, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, septiembre de 2023. Fdo. Ramiro R. Guerrero. Juez.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Ratto Raul Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 88438 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don RAÚL ANTONIO RATTO. Pergamino, 21 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FRANCISCO SAUL LEDESMA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás se cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLILENGUA MARIA LAURA, por el término de treinta (30) días, a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 20 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOYANO JUAN CARLOS. Lezama, 25 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RENE FALCO. En fé de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, a los días del mes de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MODESTO ORLANDO ZINO. San Nicolás, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA MARTA BEATRIZ. San Nicolás, 2023. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PONCE RAMON ANGEL. San Nicolás, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA ROMERO y ALEJANDRO CESAR VARELA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUIZ HUGO FERNANDO, en autos "Ruiz Hugo Fernando s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: SN-9837-2023. San Nicolás, 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REYES RENE ALBERTO. San Nicolás, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BECERRA citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días se presenten en autos (Art. 734 del CPC y Art. 3539 del Cód. Civil). Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AOCHAR MIGUEL INOCENCIO. San Nicolás, 2023. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA INES VIDAL. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASAS PABLO ALEJANDRO y TORIANI LUISA VIRGINIA. San Antonio de

Areco, 20 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROJO. General Lavalle, 21 de septiembre de 2023. Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA AMELIA CORSO y ORLANDO OSCAR LUENGO. Quilmes, 14 de julio de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LELLI ELENA y FERNANDEZ JORGE y/o JORGE OMAR. Mar del Plata, mayo de 2022.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PILATTI MAXIMO ABEL. Maipú, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLORIA MABEL GUZMAN. General Arenales, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSUA FANTINATO ANA RUTH, DNI 22.475.805. Tres Arroyos, 24 de agosto de 2023. Dra. Mariana Claudia Druetta. Secretaria.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENTENO MANUEL FINAMOR, LE 5.337.951; CENTENO ROSA NIEVES, DNI F 2.754.974 y CENTENO SUSANA ELENA, LC 1.434.907. Tres Arroyos, 18 de septiembre de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA MARIA ELENA, LC 2.754.803; de VISCIARELLI JOSE JULIAN, LE 5.345.744; y de VISCIARELLI PEDRO JOSE, DNI 11.340.084. Tres Arroyos, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BREDEN MONTES MARIA INES, DNI F 4.019.114.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RULLAN. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRAZZA LUIS. San Isidro, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR VIGNAU; MARIO JUAN VIGNAU y LIA ANGELICA ROSA POGGIO. La Plata, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MODESTA LUCIA INGALA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA ESTHER PEROTTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA EDELMIRA GONZALEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante GUSTAVO JOSE SUSCA. Bahía Blanca.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CESAR LUIS ECHAYRE. Adolfo Gonzales Chaves.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex. Juzgado C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN GARRO. Lanús, junio de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex. Juzgado C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA DI PINO. Lanús, junio de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELIDA BEATRIZ BLAIOTTA. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO LUCANERA. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA HAYDEE CROCCO. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JANET STEWART. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO SANTIAGO CRAISE, DNI 7.637.887. Tres Arroyos, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESCRIVA LUIS JOAQUIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLOSO NORMA ESTER. Baradero, 25 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIAZ MARCOS y EUFRASIA VALDEZ. San Nicolás, 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Vicente Vacca. Quilmes, 1º de marzo de 2023. Dra. María Del Carmen Campodonico. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de NATALIA HAYDEE CASTELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Quilmes, 5 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO RUGGIERO. San Justo.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante NÉSTOR RUBÉN TEILLETCHEA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSANA ALICIA LIZARRAGA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen en los autos caratulados "Moralejo Joaquin s/Sucesión Ab-Intestato" (INFOREC 970), Expte. N° 7223/2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MORALEJO, para que en dicho plazo lo acrediten. Pellegrini, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Ruben Daniel Iglesias, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gretel Elena Tercín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORTES CARLOS ORLANDO. La Matanza, 23 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de MORELLI JOSE JORGE y ROSSIGNOLI ANALIA ESMERALDA, por el plazo de 30 días. Quilmes, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio Nro. 627 de la ciudad de Henderson cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA JAURENA, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, 25 de septiembre de 2023. Patricia B. Curzi. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRINIDAD GIMENEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio Nro. 627 de la ciudad de Henderson cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CESAR AGOSTO, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, 20 de septiembre de 2023. Patricia B. Curzi. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA EDGARDO MANUEL. América, a 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KAHT IRMA ANGELICA y SIMONETTI OSCAR ENRIQUE. América, a 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIDAD VEGA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA CAVION. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Iglesias Rubén Daniel, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta Nro. 2269/75, Piso 1° de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carneiro De Sa Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM - 6894 - 2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL CARNEIRO DE SA. San Justo, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Iglesias Rubén Daniel, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta Nro. 2269/75, Piso 1° de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sandrini Jorge Gerardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM - 32386 - 2023, que tramitan ante este Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANDRINI JORGE GERARDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos a acreedores de ROSA HORTENSIA ESTRELLA. Quilmes, 20 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALADINO ANGELICA ELVIRA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSVALDO FARINOLA y ELVIRA DELICIA ROMERO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ SATURNINA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGARA DARIO HERIBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA DAMIANI. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Alicia Ángela Ortolani cita y emplaza por treinta días en los autos "Delia Julia Josefa Ciccarelli s/Sucesión Ab-Intestato", Expte SI-25409/2023, a herederos y acreedores de CICCARELLI DELIA JULIA JOSEFA. San Isidro, 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Laprida, sito en calle Independencia N° 1116 de la ciudad de Laprida del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don CRESPO CARLOS HORACIO. Laprida, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Laprida, Secretaría Única a cargo del Doctor Agustín Torres cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA EMILIA STINSHOFF DEL VALLE. Laprida, septiembre de 2023. Fdo. Agustín Torres. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO AMÉRICO RICARDO. Coronel Dorrego, 18 de septiembre de 2023. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los Sres. JUAN OSCAR KESSLER, DNI N° 5.419.322 y ELVIRA KESSLER, DNI N° 2.153.165. Laprida, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIROLLI ANTONIO NICOLAS. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FUNES ANTONIO LUIS y FUNES LUIS ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCRUGLIE SILVINA LUJAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR OMAR ROSELL. Leandro M. Cappello. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL SALVADOR BERTERRECHE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZONI MARIA CRISTINA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAGLE CESAR JUAN y ROMERO FRANCISCA ESTELA LUZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA RIGNOLA DE MADDONNI y/o SABINA RIGNOLA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLORENTE ILDA o HILDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES SANTIAGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROBLEDO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Romero Angelica Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110429 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO ANGELICA BEATRIZ. Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MENDIZABAL JUAN MARTIN, por el término de 30 días. San Isidro, 25 de septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA ARANA. Del Pilar, 25 de septiembre de 2023. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO DITZ y EVA CLEMENTINA HOLZMEISTER. Del Pilar, 26 de septiembre de 2023. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de VALENZUELA SILVA ANDRES LUIS, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO CAPARROZ y TERESA ISABEL GIULIANO DEL PILAR, 26 de septiembre de 2023. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FIGUEROA. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MATTI. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARCE. San Isidro, julio de 2023. Robles Estela. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ANTONIO, DNI M 4.644.456. Quilmes, 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretarías, conjunta, Dra. Marcela Fabiana Facio y la Dra. Paola Liliana Perdiguero del Departamento Judicial de Quilmes con domicilio Calle 9 de julio Nro. 287 de la ciudad y partido de Quilmes, en autos caratulados "Soto Julio Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 43.742 cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren, herederos y acreedores del Sr. SOTO JULIO ROBERTO, DNI 12.589.257. Quilmes, 18 de septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABELLO NÉSTOR DANIEL. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FAUSTINA GOMEZ, DNI N° F 6.050.122 y MARIANO RAMON LUNA, DNI N° 7.442.514. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASCUAL ROQUE D'ABUNDO, DNI 94.163.415 e IRMA LIDIA CORLETTI, DNI 6.076.213. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS ALBERTO OLIVARI, DNI M 4.627.656. Quilmes, septiembre de 2023. Reinaldo Jose Bellini. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Quilmes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VÍCTOR ARMANDO CAMINO, DNI 22.111.865.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA y/o HELENA KOLASA, DNI N° 92.916.627. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALPEZZI ADELAIDA BRIGIDA CARMELA y FENIS FRANCISCO. San Isidro, 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA PEREZ. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de TESEI JOSE SANTOS y GIMENEZ RAQUEL DALILA, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de NICASIO VILLARREAL; ISABEL VILLARREAL y JUAN MATEO VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MENA HERNANDEZ MARIO HERNAN y OLIVARES CAPDEVILLE GLORIA DE LAS MERCEDES, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIANCO NORBERTO. Avellaneda, 2023. Maria Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCEC JORGE TOMAS. Avellaneda, 26 de

septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUALPA NELIDA; CONTRERAS ENRIQUE y CONTRERAS ENRIQUE ANIBAL. Avellaneda, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HORACIO FONTICELLI, DNI 7.771.713. Avellaneda, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de La Plata cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO JORGE FILIPPI, para que lo acrediten. La Plata, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROLDAN MANUEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 18 de septiembre de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo del Dr. Oyhanart Guillermo Alejandro cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. CESAR MARTIN FLEITA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos para que así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCARELLI DONATO y SCHITTULLI NORMA LIDIA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho a cargo de la Dra. María Fernanda Guisande -Jueza de Paz-, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Dolores, con domicilio en calle Mitre N° 1154 de la ciudad de Ayacucho en el marco de los autos caratulados "Bachex Laura Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente JP-8503-2011 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LAURA ISABEL BACHEX. Ayacucho, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA RAMONA PERALTA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GARAU ISABEL MARIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 22 de septiembre de 2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única del Departamento Judicial de Dolores, en el marco de los autos "Stupino Luis Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°73909) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STUPINO LUIS ANGEL, DNI N° 5.329.125.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza dentro del plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUANA LÍA, DNI 1.710.652. Lomas de Zamora, 19 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELMA ADELINA BARBERO. General Belgrano, 26 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FRANCISCO TAVOLARO, DNI N° 93.231.805. Mar del Plata, 15 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALTIERI y MARIA VITA. Ciudad de Dolores.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedora de NOEMI MARTA DIAZ. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MARCELO SOSA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de NORMA ELISA ESTABIO. Banfield, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANALE JORGE MARCELINO, DNI 5.083.434. Quilmes, 26 de

septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELEUTERIO VILLARROEL ORELLANA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ LEONARDA FELISA, a que hagan valer sus derechos en los autos "Sanchez Leonarda Felisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 43317. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANSILLA ANGEL ALBERTO y GONZALEZ DELFINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVA MIGUEL. San Justo, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUNA LUIS ISAAC y FARIÑA CANDIDA. Quilmes, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINIQUE EDUARDO ADOLFO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZARRIA CHRISTIAN GABRIEL. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 5 de Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de MARAÑÓN JUAN CARLOS. Quilmes, septiembre de 2023. Hugo Eduardo Cordoba Sosa. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la SEÑORA HAYDEE SALOMON, DNI F 5.270.081. Quilmes, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MEDINA FRANCISCO SOLANO, DNI N° 12.820.512. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA CATRACCHIA, DNI 10.807.765. Quilmes, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANATOLY TARANOWSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO ROMANO. Quilmes, 15 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA ROSA BONI. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Tres (3) de Bahía Blanca, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONTRERAS MIRTA DEL VALLE. Bahía Blanca, septiembre del año 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CHAVEZ HECTOR NICOLAS, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a cargo de la Dra. Amalia Marisol Nuñez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AROZ DANIEL ANTONIO. Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERSON EMILIA MATILDE. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADALBERTO EUGENIO AUDEBERT. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante JUAN HECTOR ROSALES, con DNI 5.143.914. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANEAS HUGO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Pieroní Rita s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIERONI RITA, DNI 13.764.733. Mar del Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Ana María Peña, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "García, María del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SI 29268-2023 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, Sra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO ROBERTO NEALON. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO VICENTE STORK y ROSA KOLLER ZWENGER. Bahía Blanca, septiembre de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL NAVARRO. Lanús, 22 de agosto del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VOLTAIRE ARTEMIO RIZZO y de ROSA MARTORELLI. Gral. San Martín, septiembre de 2023. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Salazar Ruben Dario s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Receptoría SM-13753-2023 - N° de Expediente: 74893 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAZAR RUBEN DARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADEI MIGUEL ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 26 de septiembre de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BONIFACIA BECERRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PABLO ALBERTO NERIS. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FAUSTINO GUTIERREZ y BLANCA ESTHER PAINE SOLER. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROSA TOFONI. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANSILLA PEDRO ANSELMO. Lomas de Zamora.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN GIMENEZ, DNI M 5.817.582. En la ciudad de Azul.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GARCÍA VÁZQUEZ y MILAGROS GARCÍA. Lanús, 18 de septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa del Departamento Judicial Dolores a cargo del Dr. Sergio E. Magioli,

Secretaría Única a cargo de la Dra. Vidal María Eugenia cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de los causantes, Sr. TROTTA JUAN CARLOS, DNI 4.844.400 y Sra. MALDONADO BRIGIDA DE JESUS, DNI 9.157.725. Mar del Tuyú, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO WOHLGEMUTH; ANA PLECAK y CARLOS ALBERTO WOHLGEMUTH. Lanús, 8 de septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex. Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO SACCO. Lanús, septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzgado CyC N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña ANTONIA BEATRIZ AYALA GONZALEZ. Lanús, 20 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA MARCELA RUBINO. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS ANGEL RICARDO. Quilmes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA NORMA PANUNZIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, en Expte. N° AL-37951-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPUTI ROBERTO ANÍBAL, DNI N° 10.588.210. Avellaneda, 26 de septiembre de 2023. Dra. María Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORAIZ ANA ESBELTA. Lanús, 18 de agosto del año 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA LILIANA SCHAFFROTH. Quilmes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO MICHEL, MI 3.857.540 y ESTHER ARECO, DNI 3.363.150. Quilmes.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OSCAR ALVAREZ. Quilmes, 25 de septiembre de 2023. Vivian Cintia Diaz. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA DORA CASTRO y OLEGARIO RAMÓN ANTONIO PAREDES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 10 de Quilmes cita y emplaza por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante GARCIA MARTHA EVELIA, DNI 3.871.912 y GARCIA LUIS FAUSTINO, DNI 5.129.150, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGO JORGE ARTURO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, 2º piso, del partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Quarino Pablo Nicolás s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 126932, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. QUARINO PABLO NICOLÁS. Quilmes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VALDEZ OVIDIO, DNI 13.351.172). Quilmes, 19 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GERARDO EMILIO MELE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR DI LUCA. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍÑAS GALLEGO DELIA ESTHER. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZAMPONI JUANA MARIA JOSEFA. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN OMAR ESPIL. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIARAVALLIO NELIDA HAYDEE. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORALES FAUSTO ANACLETO. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALINAS GABRIELA ESTELA. Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2023. Fdo. Fortunato María Selva. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RESPETUOSO OBREGON. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos caratulados "Tucci Salvador y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TUCCI AMELIA MARGARITA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FORONDA HERBAS MOISES. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIOCONDA D'INDIO y ANTONIO D'ANGELO. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor JORGE ABEL DURRUTY y de la Señora ADA EVELIA GIANCATERINO. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de VICENTE AURELIO DI MEO. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle José Mármol 20, Lanús, en autos caratulados "Barrera Jose Demetrio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 33009, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DEMETRIO BARRERA y DINORA DIAZ. Lanús, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ NAPOLEON. Lanús, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAQUEL IACCARINO. Lanús, 4 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA GERTRUDIS VAN OYEN y EMILIO IACCARINO. Lanús, 27 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROSA ESTHER TOLEDO. Lanús, 13 de septiembre de 2023. Vega Felix Fabian. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE AURELIO y REUTER ROSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General

Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUMABE ERNESTO JAVIER. Moreno. Moreno.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ALBERTO PASSERINI, DNI 14.386.588. Moreno, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Alvarez de Armas Arturo Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 72811-SM-17456-2013 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ENRIQUE ALVAREZ DE ARMAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ PAULINA EUFRACIA y FRANSONI VICTORIO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTERINA LOBERTO. La Plata, septiembre de 2016.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA LABANDAL ALDO ATILIO, LE 5.493.399. General La Madrid, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE DULCIC. San Isidro, 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° de Quilmes, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO JOSE GABRIEL, DNI 14.441.270. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE FERNANDEZ, DNI M 8.234.278. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA ANA CARINA. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única en autos "Balcarcel Fernando Teofilo y Otro/a S/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 66829 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERNANDO TEOFILO BALCARCEL y de Doña NOEMI ROSA ZANONI. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Doctor Renato Eduardo Santore del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL ELIAS. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de EMMA BUSTAMANTE y LUCIANO CAMILO CONTRERA. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Ramiro Ricardo Guerrico del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MENON JUAN JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARROSO ARTURO RAUL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONFANTI LETICIA RAQUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. FILIPPIN MARIA ISABEL. Mercedes (B), septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BONILLO OMAR HECTOR. Mercedes, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LYONNET RAUL PABLO. Nueve de Julio, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ANTONIO BOSSOLASCO. Bragado, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO BARCARINI. Bragado, julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALDECOA. Veinticinco de Mayo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO NAHUEL MAYAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SALOMON ANTAR y MARIA LUISA BURGOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-29244-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPOSITO ADRIAN RUBEN, DNI 12.277.730. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-28092-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEVINCENTTI JUAN CARLOS, DNI M 5.310.815. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VISAGGIO FRANCISCO, DNI 93.930.737, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de julio de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ELIDIO ZENOBIO DE TITTO. Chacabuco, 23 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante POLEGGIO RICARDO JOSE, DNI 10.967.581, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON MOYANO, DNI N° M 6.937.078, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Moyano Ramon s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° MP-28767-2023 (RGE: MP-28767-2023). Mar del Plata, 21 de septiembre de 2023. Meregoni María Marcela. Magistrado Suplente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Monaco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA SUSANA MONTALIVET. Lobería, 26 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CELINA AMALIA GISMONDI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2023. Dra Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN NORBERTO COLAUTTI y LUCIA GARAY. Bahía Blanca, 2023. Firmado: Silvia Andrea Bonifazi. Abogada-Secretaria.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dr Val Marcos Fernando cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don CARREÑO DIEGO RAUL, DNI 8.460.687, en autos caratulados "Carreño Diego Raul s/Sucesion Ab-Intestato", Expediente N° 73846.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don DOMINGO ENRIQUE GOYENECHÉ, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaria Única a mí a cargo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar N° 475 de dicha Ciudad cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LACOUMETTE DIEGO ALEJANDRO, DNI N° 21.664.577, en autos caratulados "Lacoumette, Diego Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 45.303-23". Chascomús, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don JORGE MAZALAN, DNI N° 4.829.741, en autos caratulados "Mazalan, Jorge s/Sucesion Ab Intestato", Expte. N° 74.075. Dolores, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ROSALIA CORDOBA. Lobos, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL NAVARRO. Lobos, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL CORREA. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Cañuelas, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIDA PEREZ. Cañuelas, 25 de septiembre 2023. Dra. Alejandra Salerno. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE OMAR PEREIRA, DNI 5.163.552, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 22 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ALFREDA SCAVO. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRANDI ELISANDE ESTELA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA AZUCENA MORA. Secretaría, La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO EMILIO HUICI. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO PANUCIO. Lincoln, 25 septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ROSA FELISA FALABELLA; ESTEBAN MARTINEZ y NORMA MARTINEZ. General Arenales, septiembre 26 de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALFREDO GERONIMO PAILLE y EMMA ISABEL PANIZZA. Monte, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO ANGEL FRITSCH. Monte, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LLANO HUGO DEL VALLE. La Plata, septiembre de 2023. Dr. Carlos Jose Catoggio. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LLANO HUGO DEL VALLE. La Plata, septiembre de 2023. Dr. Carlos Jose Catoggio. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA PERLA RODRIGUEZ y ROBERTO ANGEL BERENGUE. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENCINAS MACARIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NÉLIDA BEATRIZ ROTELA. La Plata, 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de PABLO ANTONIO DAMBORSKY. En la ciudad de La Plata, 25 de septiembre de 2023. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO CARLOS COY. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SARAVIA. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIANA DEVITA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MAURO DI FRANCESCO ROSSANO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DIAZ SERGIO GERMAN. La Plata, julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Darreche Lucrecia Betariz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO-26808-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARRECHE LUCRECIA BETARIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FABIAN ALEJANDRO SANTOS. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PISCANC ENRIQUE LUIS. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABAJAL MARIA DEL VALLE. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ JUAN CARLOS. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, declárase abierto el Juicio Sucesorio de BOGARIN ROMERO HUGO DANIEL, DNI 24.804.246, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340, 2do. párr. del CCyC). Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n primer piso Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UMERES LUCIANO GERMAN. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de la Dr. Veronica Cecilia Fernandez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ PEDRO ELÍAS. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAHER VIOLETA EMMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Cuatro) del Dto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOPAZO VICTOR MANUEL y ESPEJO ELENA JOVA. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Pte. Perón de Banfield, con relación a los autos caratulados "Svetina Delia Elda y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Receptoría: LZ-31877-2023 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ENRIQUE TARDUGNO; JORGE HORACIO TARDUGNO y DELIA ELDA SVETINA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULA BENITEZ. San Isidro, 26 de septiembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO LAGRENADE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS BORROMEIO DOS SANTOS. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RAUL OSVALDO PONCE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Pugliese Nélide Noemí s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-29561-2023 - SM-29561-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA NOEMI PUGLIESE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 26 de septiembre de 2023. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERINO ROSA ESTHER. Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Parotti Zulema Norma s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-30533-2023 - SM-30533-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA NORMA PAROTTI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 26 de septiembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Dr. Paulo Alberto Maresca -Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Carolina Trigiani del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Rutsch Zelmira Elisabeth Luisa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SM-30654-2023- SM-30654-2023, que tramitan ante este Juzgado cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ZELMIRA ELISABETH LUISA RUTSCH y ANTONIO ADINOLFI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). San Martín, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BRAVO JUAN CARLOS. San Nicolás, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ EDITH DE CARO. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO BENJAMIN SCHMIDT, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ SGROPPO. San Nicolás, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GIMENEZ. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de LOZANO LIDIA RAQUEL, por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KIM DO SUP. Gral. San Martín, septiembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de NAZARENO MARINANGELI y RITA SCHENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de CLORINDA ELISA JACINTA TROILO y/o CLORINDA ELISA JACINTA TROILO y LANDOLFI; y Don FERNANDO YENNI y/o FERNANDO JENNI. Gral. San Martín, 26 de septiembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Siete, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER DANIEL RUTKAUSKAS. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RODRIGUEZ FRANCISCO

ANGEL. Gral. San Martín, 26 de septiembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMANO ANDRES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de septiembre de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FIGUEROA AURORA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DEMICHELIS. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS OSCAR DONATO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO CABALLERO ZARACHO. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-28383-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOROSITO ANGELICA BEATRIZ, DNI 14.591.507. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO MARTINIANO COUSILLAS. En Roque Pérez, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIEGO MARÍA CIVIOTTI. San Nicolás de los Arroyos, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO SANTOS GONZALEZ. San Nicolás, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO LUIS SAYAVEDRA. San Nicolas, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA MICAELA CEBALLOS. San Nicolás, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ROSA GOMEZ, DNI 4.952.693. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 12 Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por el termino de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA SAHAJ, DNI 1.653.509 y PABLO ALBERTI, DNI 4.016.195, debiendo acreditarlo en los autos caratulados "Alberti Pablo y ot s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 40955.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEDINA TEODORO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-28429-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOTANA MANUEL JULIO, DNI M 4.202.774. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANSILLA CARLOS GUSTAVO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HERNAN PUGLIESE, DNI M 5.319.262. Balcarce. Landolfi María Valeria. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás de la Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO JUAN CASTELLI. San Nicolás, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Daniela Marino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADRIANA ASUNCION PINO. San Justo. Firmado digitalmente por Dr. Mariano Germán Chimeno Zoth. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FABA JOSE MARIA, DNI N° 4.150.948, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar a cargo de la Doctora Silvia Adriana Guglielmetti, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gerónimo Valenzuela del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Jasón Nro. 1371 Piso 1 de la localidad y partido de Pinamar, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Coronel, Carlota Del Valle s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 55366, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORONEL CARLOTA DEL VALLE. Pinamar, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CABALLERO JOSE MARIA. La Matanza, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NESTOR JUAN CASTAÑO. Pinamar, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELVIRA LOPEZ y ALFREDO FRANCISCO MANZI. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Junín, a cargo del Dr. H. Castro Mitarotonda, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Federico Gallardo, sito en A. Rodríguez N° 141 de Junín cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORELLANO HUGO RAUL, para que dentro de treinta días lo acrediten. Junín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS AMADEO LOVIZIO. Junín, 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA JOSEFA CANTARELLA. Rojas (B), 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFA PAULINA RAMADORI. Rojas (B), 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Junín (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRELLA FRANCISCO, con último domicilio en M. Argentinas N° 549. Junín, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE SFOGGIA. Lobos, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELLY SANTINA NEGRO. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL MANCA. Lobos, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ELSA ZULEMA SPOTORNO. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER RAMIREZ. Lobos, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ CRISTINA DEL CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, 26 de septiembre de 2023. Dra. Verónica Cecilia Fernández. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELO ARMANDO ALBANO. La Plata, septiembre 26 de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA SERGIA DAVIOU, a los efectos de hacer valer sus derechos. Morón, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA RAMONA MASCARÍN, a los efectos de hacer valer sus derechos. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Lelkes Debora Elena, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO MANUEL PAEZ CACERES. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de HÉCTOR LUCIO TOLOSA, DNI 11.756.210. La Plata, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ALCIRA BEATRIZ RAMIREZ VILLALBA. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA REGINA BERTUOLA, DNI F N° 4.206.158. Mar del Plata, 21 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WINKLER LUCIA AMALIA. Lomas de Zamora, septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Raggio Nicolas Oscar, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESCOBAR APOLINARIO y BENITEZ CLARA. Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 21 de La Plata cita y emplaza por un día a herederos y acreedores del causante NATALIO LEONARDO AMICO, con DNI 5.153.433. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTRELLA OTERO y SALVADOR RAGO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ROBERTO RODRÍGUEZ. Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a mi cargo, en los autos caratulados: "Rocha Adolfo s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. Nro. LZ - 42270 - 2018 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OLSSON DORALICIA ANA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2023. Dr. Calandroni Pablo Javier. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO COSTA. Lomas de Zamora, 8 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROZZI TONINO y SIGISMONDI MARIA ELDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE ARDILES y MARIA ESTER MARQUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ALEGRE. Morón. Dra. Natalia Soledad Barone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO CONDO y GEMMA IANTORNO. Lomas de Zamora, septiembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA TERESA CERSOSIMO. Las Flores, 26 de septiembre de 2023. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSAS GASTON SANTIAGO. Coronel Dorrego, 15 de septiembre de 2023. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de HILDA LEONOR DESTEFANO, DNI 1.430.908 y de ANTONIO VICENTE GRAZIANO, DNI 5.453.057, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ANIBAL LOCATI y CARLOS ALBERTO LOCATI. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO JUAN BIGATA y NORMA EDITH PERUGORRIA. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de OHANESSIAN ROBERTO ANIBAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus

derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de GONZALEZ ANGEL ALFREDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de BENINI IESSE y ZUCCALA JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de PEREZ CESAR DANIEL y PEREZ WRUBEL DANIELA LUCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de MANNETTO FRANCISCO FLOREAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORILLA JESUS. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGEL SORIA. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DOMINGA TALIERCIO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de KOERNER MARIA ELSIE, DNI 16.752.517. Azul, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JARA OSVALDO RAMON y SOBRADO HILDA NOEMI. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA GUERRA, MI 0.551.307 y de EDUARDO OMAR LAMOURE, MI 5.336.158. Azul, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de ELIZABETH ETELVINA OLIVETTO, DNI 3.822.151, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELIDA FERMANELLI. Lincoln, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCINI HUGO DANIEL, LE 5.869.966. Azul, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VINCI DANTE RAGAZZONI. Lincoln, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAI A ANTONIO. Rojas, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BLANCA CARRICART, DNI 3.875.453. Azul.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de RAAB EVELINA y ROSENFELDT ROBERTO. Morón, 21 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARONI EDUARDO ARNALDO.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de

# Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

## Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.

“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporalmente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporalmente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporalmente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsó Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022**

*(Art. 9 de la Ley 14967)*

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$6854**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$4864**

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021  
Acordada N° 3999**

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia.**

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados Correccionales:**

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

- Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
- Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
- Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

- Nº 1: meses impares del año.
- Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

- Nº 1: meses impares del año.
- Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
- Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre
- Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
- Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
- Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
- Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
- Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, septiembre.  
Nº 3: febrero, junio, octubre.  
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
- Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
- Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
- Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo  
Nº 7: 1ra. de junio.  
Nº 8: 2da. de junio.  
Nº 9: 1ra. de julio.  
Nº 10: 2da. de julio.  
Nº 11: 1ra. de agosto.  
Nº 12: 2da. de agosto.  
Nº 13: 1ra. de septiembre.  
Nº 14: 2da. de septiembre.  
Nº 16: 1ra. de octubre.  
Nº 17: 2da. de octubre.  
Nº 18: 1ra. de noviembre.  
Nº 19: 2da. de noviembre.  
Nº 20: 1ra. de diciembre.  
Nº 21: 2da. de diciembre.  
Nº 22: enero.  
Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.  
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.  
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: enero, junio, noviembre.  
Nº 3: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.  
Nº 2: marzo, septiembre.  
Nº 3: abril, octubre.  
Nº 4: mayo, noviembre.  
Nº 5: junio, diciembre.  
Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica